

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir

desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	11036
Municipalidades	_____	11037
Licitaciones	_____	11039
Varios	_____	11045
Transferencias	_____	11048
Convocatorias	_____	11049
Colegiaciones	_____	11050
Sociedades	_____	11051

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	11056
Varios	_____	11056
Sucesiones	_____	11075

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	11081
---	-------	-------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 916/15

La Plata, 9 de diciembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 876/15, por la que se emitieron Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires suscriptas en forma directa en el marco del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución citada precedentemente establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 22 de noviembre de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos un mil quinientos cuarenta millones con 00/100 (VN \$1.540.000.000,00);

Que el inciso s) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1390/15, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate;
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 22 de noviembre de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos un mil quinientos cuarenta millones con 00/100 (VN \$1.540.000.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 216.286

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 2.774

La Plata, 24 de noviembre de 2015.

VISTO que por expediente N° 21.100-565.597/15 la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Morón, solicita al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires tenga a bien ofrecer públicamente recompensa tendiente a lograr la detención de NORBERTO MATÍAS CHAZARRETA ordenada al suponerse autor penalmente responsable del delito de Robo Agravado por el uso de arma de fuego, Portación ilegal de arma de fuego de uso civil, Homicidio agravado "criminis causae" contra MAXIMILIANO BIANCHI (IPP N° 10-00-025997-15/00), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 997/03, el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales se han recabado los antecedentes del caso;

Que la autoridad judicial a cargo de la investigación informa (fs. 1, 2, 10 y 11) el día 11 de julio de 2015, siendo aproximadamente a las 00:30 horas, sobre la calle Ameghino entre Gelly y Obes y Estanislao del Campo de la localidad de Villa Sarmiento, partido de

Morón, al menos cuatro sujetos de sexo masculino, tres de ellos individualizados como Leonardo González, Luis Norberto Miño y el restante NORBERTO MATÍAS CHAZARRETA -prófugo-, los que circulaban a bordo de un rodado marca Chevrolet Onis, al arribar a dicho lugar descendieron tres de ellos e interceptaron a Ramiro Xamena quien se encontraba a bordo de su rodado marca Volkswagen Gol Trend dominio KDM 267 junto a sus acompañantes Maximiliano Bianchi, Matías Ezequiel Bañak y Juan Manuel Alfaro, a quienes mediante amenazas e intimidación con arma de fuego que cada uno de ellos portaban, sin la debida autorización legal, los obligaron a descender del vehículo y se apoderaron ilegítimamente de pertenencias y objetos de valor como así también del rodado marca Volkswagen Gol Trend mencionado. Al mismo tiempo y con el claro propósito de procurar su impunidad, uno de los sujetos antes mencionado quien portaba un arma de fuego le efectuó al menos un disparo a Maximiliano BIANCHI, con el claro designio de causarle la muerte, el que impactó a la altura de la cabeza, provocándole lesiones de tal magnitud que le ocasionaron la muerte a los pocos instantes, dándose a la fuga con el rodado y el botín sustraído. Que minutos después a raíz del alerta radial a los móviles policiales de la zona se inicia una persecución que da como resultado un tiroteo tras la resistencia de los imputados al accionar policial, dándose posteriormente a la fuga por la calle Arturo Illia y Pedriel de la misma localidad para dejar abandonado el rodado en el interior del barrio Carlos Gardel de la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires;

Que teniendo en cuenta el despliegue de medidas investigativas con resultado negativo (allanamientos, tareas de vigilancia, tareas de inteligencia, entre otras); se considera viable el ofrecimiento de recompensa solicitado;

Que a su mérito, deviene menester ofrecer pública recompensa a quienes brinden información que permita la detención de NORBERTO MATÍAS CHAZARRETA fijándose un monto entre la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde y el resultado que se logre en su aprehensión;

Que la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria (fs. 15);

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquellas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Morón o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Seguridad, haciendo saber que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho, para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio y la Resolución Ministerial N° 2.390/07;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) a quienes aporten información fehaciente que contribuya a lograr la detención de NORBERTO MATÍAS CHAZARRETA (IPP N° 10-00-025997-15/00) cuyos datos de filiación y hecho reprochado obran en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán presentarse con reserva de identidad, ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Morón, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Seguridad, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre las medidas necesarias a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho (localidad de El Palomar, Municipalidad de Morón).

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Morón. Comunicar a la Dirección General de Administración a efectos de que tome razón del compromiso presupuestario y a la Unidad de Comunicación Institucional. Cumplimente con ello la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, pase a la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas y, posteriormente, archivar.

Alejandro S. Granados
Ministro de Seguridad

ANEXO

PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
BUSCADO
NORBERTO MATÍAS CHAZARRETA



El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) y PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a las personas que aporten información fehaciente que contribuya a establecer el paradero y lograr la detención de NORBERTO MATÍAS CHAZARRETA, DNI N° 36.180.203, nacido el día 24 de febrero de 1991, con último domicilio conocido en la calle Linares N° 5363 de Villa Pinerol, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La orden de captura, ha sido dictada por considerarlo autor penalmente responsable del delito de Robo Agravado por el uso de arma de fuego, Portación ilegal de arma de fuego de uso civil, Homicidio Agravado "criminis causae" contra MAXIMILIANO BIANCHI, todos ellos en concurso real entre sí. Hecho acaecido el día 11 de julio de 2015, siendo aproximadamente a las 00:30 horas, sobre la calle Ameghino entre Gelly y Obes y Estanislao del Campo de la localidad de Villa Sarmiento, partido de Morón, cuando al menos cuatro sujetos de sexo masculino, tres de ellos individualizados como Leonardo González, Luis Norberto Miño y el restante NORBERTO MATÍAS CHAZARRETA -prófugo-, los que circulaban a bordo de un rodado marca Chevrolet Onis, al arribar a dicho lugar descendieron tres de ellos e interceptaron a Ramiro Xamena quien se encontraba a bordo de su rodado marca Volkswagen Gol Trend dominio KDM 267 junto a sus acompañantes Maximiliano Bianchi, Matías Ezequiel Bañak y Juan Manuel Alfaro, a quienes mediante amenazas e intimidación con arma de fuego que cada uno de ellos portaban, los obligaron a descender del vehículo y se apoderaron ilegítimamente de pertenencias y objetos de valor como así también del rodado marca Volkswagen Gol Trend mencionado. Al mismo tiempo y con el claro propósito de procurar su impunidad, uno de los sujetos antes mencionado quien portaba un arma de fuego le efectuó al menos un disparo a Maximiliano BIANCHI, con el claro designio de causarle la muerte, el que impactó a la altura de la cabeza, provocándole lesiones de tal magnitud que le ocasionaron la muerte a los pocos instantes, dándose a la fuga con el rodado y el botín sustraído. Que minutos después a raíz del alerta radial a los móviles policiales de la zona se inicia una persecu-

ción que da como resultado un tiroteo tras la resistencia de los imputados al accionar policial, dándose posteriormente a la fuga por la calle Arturo Illia y Pedriel de la misma localidad para dejar abandonado el rodado en el interior del barrio Carlos Gardel de la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Morón (IPP N° 10-00-025997-15/00).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de cualquier Departamento Judicial de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Morón (sita en la calle Colón N° 245, Piso 4° de Morón, teléfono 011-4483-2298) o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (sita en calle 2 entre 51 y 53, Oficina N° 118, La Plata, provincia de Buenos Aires, teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211), debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades ya indicadas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, y la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 215.474

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO DELIBERATIVO Ordenanza N° 6.381

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Impónese el nombre de "LOS CEIBOS" a la calle sin nombre cedida por Plano de Mensura y División 14-23-2013 situada entre la Quinta 8 Fracción V, del sector conocido como Jagüel del Monte y la Quinta 8 Manzana 8a y que se extiende entre calle Los Aromos y calle Los Castaños, todos comprendidos dentro del Barrio Los Cedros, de la zona "Alto Los Cardales", Jurisdicción del Partido de Campana.-

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el croquis que como ANEXO I se declara parte integrante de esta Ordenanza, mediante el cual se individualiza la calle a la que se refiere el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 10 días del mes de septiembre de 2015.

Cristina G. del Mármol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 24 de septiembre de 2015

Promulgada por Decreto N° 1.867 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquigil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroidi
Intendente Municipal

ANEXO 1



BARRIO : LOS CEDROS

(III - H)

C.C. 216.274

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
DEPARTAMENTO DELIBERATIVO
Ordenanza N° 6.387**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Reconócese como tal e impónese el nombre de BARRIO EL PORTAL DE LA AVENIDA al sector del Partido de Campana que se individualiza en el Plano que como ANEXO I se declara parte integrante de esta Ordenanza, conformado por las Manzanas de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10, que surgen del Plano de Mensura y División 14-20-14.

ARTÍCULO 2º.- Impónese el nombre Los Almendros a la calle sin nombre que se extiende al N.E. de la Manzana 10b, y atraviesan las Manzanas 10a y 10c de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la Avenida Rivadavia hasta la calle Castelli.

ARTÍCULO 3º.- Impónese el nombre Los Cerezos a la calle sin nombre que se extiende entre las manzanas 10f y 10r; 10g y 10s; 10n y 10t de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la Avenida Rivadavia hasta la calle Castelli.

ARTÍCULO 4º.- Impónese el nombre Los Fresnos a la calle sin nombre que se extiende entre las manzanas 10r y 10x; 10s y 10z; 10y y 10z de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la Avenida Rivadavia hasta la calle Los Lapachos.

ARTÍCULO 5º.- Impónese el nombre Los Laureles a la calle sin nombre que se extiende al S. de las Manzanas 10x y 10z de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la Avenida Rivadavia hasta la calle Los Lapachos.

ARTÍCULO 6º.- Impónese el nombre Los Lapachos a la calle sin nombre que se extiende al O. de las Manzanas 10r y 10x de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la calle Los Cerezos hasta la calle Los Laureles.

ARTÍCULO 7º.- Impónese el nombre Los Algarrobos a la calle sin nombre que se extiende entre las manzanas 10a y 10b; 10f y 10g; 10r y 10s de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la calle Los Almendros hasta la calle Los Fresnos.

ARTÍCULO 8º.- Impónese el nombre Los Cedros a la calle sin nombre que se extiende al O. de las Manzanas 10c, 10d, 10e, 10k, 10n, 10t, 10w, 10y y 10z de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la calle Gral. Villegas hasta la calle Los Laureles.

ARTÍCULO 9º.- Impónese el nombre Los Cipreses a la calle sin nombre que se extiende entre las manzanas 10a y 10f; 10b y 10g de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la calle Los Cedros hasta la calle Castelli.

ARTÍCULO 10.- Impónese el nombre Los Eucaliptos a la calle sin nombre que se extiende entre las Manzanas 10c y 10d de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la Avenida Rivadavia hasta la calle Los Cedros.

ARTÍCULO 11.- Impónese el nombre Los Naranjos a la calle sin nombre que se extiende entre las Manzanas 10d y 10e de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la Avenida Rivadavia hasta la calle Los Cedros.

ARTÍCULO 12.- Impónese el nombre Boulevard De Las Palmeras a la calle sin nombre que se extiende al O. de la Manzana 10e y al E. de la Manzana 10n con las manzanas 10k y 10m entre medio, de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la Avenida Rivadavia hasta la calle Los Cedros.

ARTÍCULO 13.- Impónese el nombre Los Ciruelos a la calle sin nombre que se extiende entre las Manzanas 10t y 10w de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la Avenida Rivadavia hasta la calle Los Cedros.

ARTÍCULO 14.- Impónese el nombre Los Durazneros a la calle sin nombre que se extiende entre las Manzanas 10w y 10y de la Circunscripción I – Sección H – Chacra 10 desde la Avenida Rivadavia hasta la calle Los Cedros.

ARTÍCULO 15.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 10 días del mes de septiembre de 2015.

Cristina G. del Mármol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

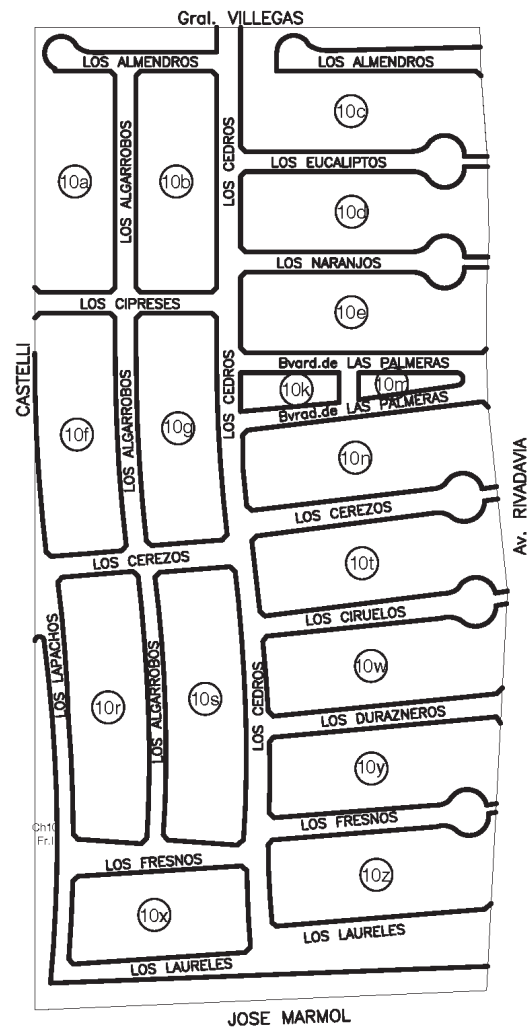
Campana, 24 de septiembre de 2015.

Promulgada por Decreto N° 1.873 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquigui
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente Municipal

ANEXO 1



BARRIO : EL PORTAL DE LA AVENIDA (I - H)

C.C. 216.275

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
DEPARTAMENTO DELIBERATIVO
Ordenanza N° 6.390**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase la Municipalidad de Campana a la Ley N° 14.656 de las Relaciones Laborales y Negociación Colectiva de los Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires, que se adjunta a la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 10 días del mes de septiembre de 2015.

Cristina G. del Mármol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 2 de octubre 2015.

Promulgada por Decreto N° 1.920 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquigui
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente Municipal

C.C. 216.276

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 3/15

POR 15 DÍAS - Licitación Pública por Obra Pública N° 3/15. Expediente N° 16512/2014. Objeto: Ejecución de mejoras en el Comedor Universitario Sede Campus.

Presupuesto oficial: pesos, seiscientos siete mil cuatrocientos diez con 27/100 (\$ 607.410,27).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 4 de febrero de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas (tel. 4469-7672)

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos seis mil setenta y cuatro (\$ 6.074,00)

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas hasta el 4 de febrero y hasta las 12 horas del 5 de febrero de 2016.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 5 de febrero de 2016 a las 12,00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 215.140 / dic. 2 v. dic. 24

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública N° 2/15 Segundo llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal Barrio FONAVI.

Licitación Pública N° 2/15 Segundo llamado.

Presupuesto Oficial \$ 5.851.819,06

Garantía de oferta exigida \$ 58.518,19

Fecha de apertura: 12/01/2016 - Hora: 9:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas, Edificio Alborada, Nélide Fossatty 250, 1° piso

Plazo de entrega: 300 días

Valor del pliego \$ 5.851

Lugar de adquisición del Pliego: lunes a viernes de 8:00 a 14:00, a partir del 04/12/2015 en Oficina de Recaudación, Edificio Alborada, Fossatty 250, Monte Hermoso, 1° piso.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Municipalidad de Monte Hermoso Centro Cívico Alborada Río Paraná 250. Teléfonos: Conmutador Municipalidad 02921-482797/482798/481088/481046. Fax: 02921-481696.

C.C. 215.141 / dic. 2 v. dic. 17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nacional N° 5/15

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción de Escuela Secundaria UNGS.

Presupuesto Oficial \$ 47.607.969,67.

Garantía de Oferta exigida 1% (\$ 476.079,69).

Fecha de Apertura 10/02/2016 a las 12:00 horas.

Lugar: Dirección General de Compras y Contrataciones.

Plazo de entrega: 240 días corridos.

Valor de Pliego: \$ 5.000,00.

Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 215.563 / dic. 10 v. dic. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 21/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Puesta en valor Pabellón de Necropsias (matadero), Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.L.P.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 21 de enero de 2016, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 60 y 117, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones doscientos treinta y cinco mil quinientos veintitrés con 00/100 (\$ 2.235.523)

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 8 de enero de 2016.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia-Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 8 de enero de 2016.

Precio del Legajo: Pesos dos mil doscientos cuarenta (\$ 2.240).

C.C. 215.694 / dic. 11 v. ene. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 22/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Edificio de Laboratorios, Etapa II. Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 3 de febrero de 2016, a las 9:00 hs.

Ubicación: 120 y 61, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticinco millones seiscientos seis mil novecientos noventa y cuatro con 00/100 (\$ 25.606.994,00)

Plazo de ejecución: Setecientos veinte (720) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 13 de enero de 2016.

Compra de Legajo: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 13 de enero de 2016.

Precio del Legajo: Pesos seis mil con 00/100 (\$ 6.000).

C.C. 215.984 / dic. 14 v. ene. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 6/15

POR 5 DÍAS - Objeto: Obras de cubierta de gimnasio de la Universidad Nacional de Quilmes, Etapa II.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, de la Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros, de la Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 846.752,00. (Pesos ochocientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y dos). Valores a octubre de 2015. IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 11/02/16 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-1381/14.

C.C. 215.875 / dic. 14 v. ene. 5

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 189/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Puesta en valor de vestuarios y pileta en ateneo Don Bosco de Ramos Mejía.

Fecha de presentación de sobre y apertura: 15 de enero de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del pliego: \$ 3.616. (son pesos tres mil seiscientos dieciséis)

Expediente N°: 0010900/Int/2015

Adquisición del pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo) Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras, Departamento Llamados.

C.C. 216.112 / dic. 15 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 149/15 2do. Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Puesta en valor del espacio exterior sobre la calle Victorino de La Plaza en la localidad de Rafael Castillo.

Fecha de apertura: 8 de enero de 2016 a las 12:00 horas.

Valor del pliego: \$ 2.112. (son pesos dos mil ciento doce)

Expediente N°: 06914/Int/2015

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo) Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras, Departamento Llamados.

C.C. 216.113 / dic. 15 v. dic. 21

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 41/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Segundo llamado a Licitación Pública N° 41/15. Referencia: Programa integral de asistencia para saneamiento en materia de agua, cloaca y pluvial; Escuela Enseñanza Secundaria N° 1 (piloto), Escuela Enseñanza Primaria N° 32 y Jardín de infantes N° 905.

Expediente: 1396-D-2014 alc. 21.

Presupuesto Oficial: \$ 4.827.781,99.

Fecha de Apertura: 23 de diciembre de 2015, 11:00 hs.

Fecha de Visita Obligatoria al Estb.: 18/12/15, 9 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmcp.gov.ar. Web site: www.osmcp.gov.ar.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 2.600,00.

C.C. 216.118 / dic. 16 v. dic. 17

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 43/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Segundo llamado a Licitación Pública Nº 43/15. Referencia: Programa integral de asistencia para saneamiento en materia de agua, cloaca y pluvial; Escuela Enseñanza Primaria Nº 38 y Escuela Enseñanza Secundaria Nº 40.

Expediente: 1396-D-2014 alc. 44.

Presupuesto Oficial: \$ 1.670.073,89.

Fecha de Apertura: 23 de diciembre de 2015, 11:00 hs.

Fecha de Visita Obligatoria al Estb.: 18/12/15, 12 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmcp.gov.ar. Web site: www.osmcp.gov.ar.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 970.

C.C. 216.119 / dic. 16 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 314/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Mercedes, Departamento Judicial Mercedes, con destino al traslado del Archivo Departamental.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones/asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mercedes, calle 25 Nº 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1769/14

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 216.136 / dic. 16 v. dic. 18

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública Nº 65

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 65 para la adquisición de 1 (una) Ambulancia Equipada tipo UTIM, con destino al Sistema Integral de Emergencias Médicas, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.018.900,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 700,00.

Presentación y Apertura: 4 de diciembre de 2015.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos.

Expediente Nº 4119-006444/2015.

C.C. 216.191 / dic. 16 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública Nº 66

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 66 para la contratación del Servicio De Transporte de Caudales", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 7.516.760,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.948,00.

Presentación y Apertura: 18 de diciembre de 2015.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos.

Expediente Nº 4119-005679/2015.

C.C. 216.192 / dic. 16 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada Nº 16/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nº 2989-955/15. Llámese a Licitación Privada Nº 16/16, para contratar la adquisición de películas radiográficas y medios de cultivo, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 – Tel. 0237-4840022/4840023 int. 114.

C.C. 216.195

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada Nº 15/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte Nº 2989-936/15. Llámese a Licitación Privada Nº 15/16, para contratar la adquisición de botellas de hemocultivo de laboratorio con equipamiento en comodato, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 – Tel. 0237-4840022/4840023 int. 114.

C.C. 216.196

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada Nº 14/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte Nº 2989-964/15. Llámese a Licitación Privada Nº 14/16, para contratar el servicio de alquiler de duplicadora y fotocopiadora, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 – Tel. 0237-4840022/4840023 int. 114.

C.C. 216.197

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada Nº 14/16

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-1485/15. Llámese a Licitación Privada Nº 14/16, para la adquisición de insumos de alimentación (rubro derivados lácteos).

Apertura Propuestas: Día 22/12/2015, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 216.198

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada Nº 44/16

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-846/15-0. Hágase llamado a Licitación Privada Nº 44/16, tendiente a la compra de ropería para el servicio de Lavadero, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 09:00 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega, sito en Av. Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

C.C. 216.199

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 27/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 27/16, para la adquisición de descartables varios del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del Partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: Día 23/12/2015, a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de Atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 216.200

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 30/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 30/16, para la adquisición de medicamentos otros III del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del Partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: Día 23/12/2015, a las 11 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de Atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 216.201

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 29/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 29/16, para la adquisición de suturas y otros del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del Partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: Día 23/12/2015, a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de Atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 216.202

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 28/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 28/16, para la adquisición de descartables coordinación enfermería del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del Partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: Día 23/12/2015, a las 10 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de Atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 216.203

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 80/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2188/15. Llámase a Licitación Privada N° 80/16, para la adquisición de insumos varios para Anatomía Patológica, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Anatomía Patológica, en el período ene./dic./16.

Apertura de Propuestas: Día 23/12/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar
H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 216.204

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 5/16 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0326/15. Llámase a Licitación Privada N° 5/16 Pcia., para la adquisición de medicamentos para farmacia, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 22/12/15, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.205

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 6/16 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0287/15. Llámese a Licitación Privada N° 6/16 Pcia., para la adquisición de iones determinaciones en suero, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 28/12/15, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.206

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 18/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-845/15. Llámese a Licitación Privada N° 18/16, por la compra: Servicio Integral de Mantenimiento Edificio, para el Servicio de Mantenimiento, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/2015 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.207

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 30/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-0810/15. Llámase a Licitación Privada N° 30/16 rg el mantenimiento de equipos de electromedicina, con destino al Hospital Z. G. A. "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de doce meses a partir del mes de enero de 2016.

Apertura de Propuestas: Día 23/12/15, a las 10 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.208

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 31/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-0798/15. Llámase a Licitación Privada N° 31/16 rg por la adquisición de insumos para anatomía patológica, con destino al Hospital Z. G. A. "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de doce meses a partir del mes de enero de 2016.

Apertura de Propuestas: Día 23/12/15, a las 10:15 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.209

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

Licitación Privada N° 15/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-5403/15. Llámese a Licitación Privada N° 15/16 para la adquisición medicamentos (anestésicos), para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 28 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.210

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

Licitación Privada N° 16/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-5378/15. Llámese a Licitación Privada N° 16/16 para la adquisición medicamentos varios, para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús
Apertura de Propuestas: Día 28 de diciembre de 2015 a las 10:30 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.211

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

Licitación Privada N° 17/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-5402/15. Llámese a Licitación Privada N° 17/16 para la adquisición medicamentos (antibióticos), para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 28 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.212

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-1113/15. Llámese a Licitación Privada N° 1/16, para la adquisición de: Indometacina y alimentación parenteral, para el Servicio de Neonatología, ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.213

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 17/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-1308/15. Llámese a Licitación Privada N° 17/16, para la adquisición de gammaglobulinas.

Apertura Propuestas: Día 23/12/2015, hora 12:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 216.214

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 16/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-1310/15. Llámese a Licitación Privada N° 16/16, para la adquisición de insumos de esterilización.

Apertura Propuestas: Día 23/12/2015, hora 11:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 216.215

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 15/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-1304/15. Llámese a Licitación Privada N° 15/16, para la adquisición de analgésicos.

Apertura Propuestas: Día 23/12/2015, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 216.216

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 72/15
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1230/15.

Fecha de Apertura: 22/12/15.

Hora de Apertura: 10:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de placas radiográficas y otros insumos de Rayos.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.217

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 110/15
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1251/15.

Fecha de Apertura: 22/12/15.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de contraste-jeringas prellenadas.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.218

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 111/15
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1300/15.

Fecha de Apertura: 22/12/15.

Hora de Apertura: 9:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de sueros fisiológicos.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.219

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 107/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-0976/15. Llámese a Licitación Privada N° 107/15, por la adquisición de material descartable, solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 28 de diciembre de 2015 a las 12.30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 216.220

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 136/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-1037/15. Llámese a Licitación Privada N° 136/15, por la adquisición de determinaciones, solicitado por el Servicio de Laboratorio

del Establecimiento, para cubrir los meses de enero-diciembre del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 28 de diciembre de 2015 a las 11.30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 216.221

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 52/15

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-755/15. Llámese a Licitación Privada N° 52/15, por el servicio de mantenimiento de computadoras e impresoras, solicitado por el Departamento Servicios Generales de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. de Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.222

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 53/15

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-754/15. Llámese a Licitación Privada N° 53/15, por el servicio de mantenimiento de equipos frío/calor y equipos de conservadores de frío, solicitado por el Departamento Servicios Generales de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. de Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.223

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 31/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-361/15-0. Fijase fecha de apertura el día 22 de diciembre de 2015, a las 11:30 horas, para la Licitación Privada N° 31/15, por la adquisición de reactivos de laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero a junio, inclusive del año 2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.
Tel. (02281)42-41540/3429/3644.
Tel./Fax: (02281)43-4564.

C.C. 216.224

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 30/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-359/15-0. Fijase fecha de apertura el día 22 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas, para la Licitación Privada N° 30/15, por la adquisición de descartables de laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero a junio, inclusive del año 2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.
Tel. (02281)42-41540/3429/3644.
Tel./Fax: (02281)43-4564.

C.C. 216.225

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 29/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-352/15-0. Fijase fecha de apertura el día 22 de diciembre de 2015, a las 10:30 horas, para la Licitación Privada N° 29/15, por la

adquisición de laboratorio: Área: Especiales I: Determinaciones de endocrinología, marcadores oncológicos con la provisión de equipamiento, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero a diciembre, inclusive del año 2015, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.
Tel. (02281)42-41540/3429/3644.
Tel./Fax: (02281)43-4564.

C.C. 216.226

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 28/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-341/15-0. Fijase fecha de apertura el día 22 de diciembre de 2015, a las 10 horas, para la Licitación Privada N° 28/15, por la provisión de laboratorio: Área Microbiología: Botella de hemocultivos con la provisión de equipos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero a diciembre, inclusive del año 2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.
Tel. (02281)42-41540/3429/3644.
Tel./Fax: (02281)43-4564.

C.C. 216.227

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 55/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-4213/15. Llámese a Licitación Privada N° 55/15, abono mantenimiento de equipos de RX por Servicio de Diagnóstico por Imágenes, por el período comprendido desde el día 1º/1/16 al día 30/6/16, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Visita: Se realizará el día viernes 18 de diciembre en el horario de las 10 y será de carácter obligatorio, con certificado.

Apertura de propuestas: El día 22/12/15 las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.228

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 56/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-4214/15. Llámese a Licitación Privada N° 56/15, servicio de mantenimiento de red de gases por Servicio de Intendencia, por el período comprendido desde el día 1º/1/16 al día 30/6/16, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Visita: Se realizará el día viernes 18 de diciembre en el horario de las 10:30 y será de carácter obligatorio, con certificado.

Apertura de propuestas: El día 22/12/15 las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.229

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 57/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-4217/15. Llámese a Licitación Privada N° 57/15, servicio integral de la dependencia por Servicio de Intendencia, por el período comprendido desde el día 1º/1/16 al día 30/6/16, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Visita: Se realizará el día viernes 18 de diciembre en el horario de las 11 y será de carácter obligatorio, con certificado.

Apertura de propuestas: El día 22/12/15 las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.230

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 58/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-4223/15. Llámese a Licitación Privada N° 58/15, mantenimiento de grupo electrógeno por el Servicio de Intendencia, por el período comprendido desde el día 1º/1/16 al día 30/6/16, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Visita: Se realizará el día viernes 18 de diciembre en el horario de las 11:30 y será de carácter obligatorio, con certificado.

Apertura de propuestas: El día 22/12/15 las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.231

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 60/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-4237/15. Llámese a Licitación Privada N° 60/15, Especiales B por Servicios de Laboratorio, por el período comprendido desde el día 1º/1/16 al día 30/6/16, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 22/12/15 las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.232

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 59/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-4224/15. Llámese a Licitación Privada N° 59/15, botellas de hemocultivo por Servicio de Laboratorio, por el período comprendido desde el día 1º/1/16 al día 31/12/16, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Visita: Se realizará el día viernes 18 de diciembre en el horario de las 12 y será de carácter obligatorio, con certificado.

Apertura de propuestas: El día 22/12/15 las 11:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.233

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 24/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-001143/2015.

Objeto: Servicio de unidad móvil de TV-Temporada 2016.

Fecha de Licitación: 6 de enero de 2016.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 26/12/2015 al 28/12/2015.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 216.234 / dic. 17 v. dic. 18

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.838
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de impresión complementario.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 9/12/2015 a las 12 hs., ha sido prorrogada para el día 30/12/15 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas

Venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, nivel 3, sector A-B, Buenos Aires, edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, nivel 3, sector A-B, Buenos Aires, edificio Guanahani.

C.C. 216.194 / dic. 17 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Expediente N° DSSP 80111-2015-0. Objeto: Adquisición de equipamiento informático para abastecer a todo el ámbito de la Superintendencia, incluyendo Casa Central, Direcciones y Dependencias descentralizadas, Delegaciones y Subdelegaciones.

Consulta y retiro de Pliegos: Desde 16/12/15 al 18/12/15 inclusive, en Superintendencia de Servicios Sociales, sita en calle 6 N° 812 esq. 48, piso 5º, División Contrataciones y Adquisiciones, ciudad de La Plata, en horario de 10:30 a 13:30, Tel. (0221) 427-0630 y int. 1500.

Lugar de presentación de ofertas: Calle 6 N° 812 esq. 48, piso 5º, División Contrataciones y Adquisiciones, ciudad de La Plata, hasta una (1) hora antes del Acto Licitatorio.

Acto de Apertura: 23/12/15 a las 12:00 hs., en calle 6 N° 812, 8º piso.

Costo del Pliego: Sin cargo.

C.C. 216.284

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 73/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-5213/15. Llámese a Licitación Pública N° 73/15, contratación del servicio integral de mantenimiento de telefonía.

Apertura de Propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 5.000.

L.P. 116.798

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 71/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-5193/15. Llámese a Licitación Pública N° 71/15, prestación de servicios de soporte técnico informático, administrador de servidores y redes, y mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes recursos físicos informáticos.

Apertura de Propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 9:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 5.000.

L.P. 116.799

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 70/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-5018/15. Llámese a Licitación Pública N° 70/15, adquisición de productos médicos de Neurointervencionismo.

Apertura de Propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 2.500.

L.P. 116.800

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 69/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-5010/15. Llámese a Licitación Pública N° 69/15, adquisición de productos médicos de neurointervencionismo.

Apertura de Propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 8:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 1.500.

L.P. 116.801

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 67/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4999/15. Llámese a Licitación Pública N° 67/15, adquisición de determinaciones de orina y sedimento para laboratorio con la provisión de equipamiento.

Apertura de Propuestas: Día 23 de diciembre de 2015 a las 8:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 2.500.

L.P. 116.802

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Otorgamiento de la Explotación en concesión del servicio de kiosco en el Natatorio Municipal "Alberto Jesús Corral" de la localidad de El Perdido, Partido de Coronel Dorrego.

Venta y Consultas del Pliego: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 28 de diciembre de 2015 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040 // 457029, E-mail: compras@s7.coopenet.com.ar.

Apertura de las Propuestas: 30 de diciembre a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 356,00 (pesos trescientos cincuenta y seis).

C.C. 216.279 / dic. 17 v. dic. 18

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 33/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-10338SOP-2015. Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Compra de concreto asfáltico en boca de planta".

Presupuesto Oficial Total: \$ 13.200.000,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 14 de diciembre de 2015 al 5 de enero de 2016 inclusive, de 8 a 14 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 6 de enero de 2016 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel.: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 8 de enero de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 12 de enero de 2016, a las 11:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 12 de enero de 2016, a las 12 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 13.000,00.

C.C. 216.278 / dic. 17 v. dic. 18

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 32/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-10307SOP-2015. Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Reparación de losas de hormigón según memoria descriptiva en el partido de Berazategui".

Presupuesto Oficial Total: \$ 25.275.000,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 14 de diciembre de 2015 al 5 de enero de 2016 inclusive, de 8 a 14 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 6 de enero de 2016 inclusive, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel.: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 8 de enero de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 12 de enero de 2016, a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 12 de enero de 2016, a las 11 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 25.000,00.

C.C. 216.277 / dic. 17 v. dic. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 9/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 09/15 - Autorizada por Resolución N° 3918/2015 de fecha 2 de diciembre de 2015 - Expte. N° 21707-4504/15, tendiente a lograr la Contratación del servicio de atención de emergencias y urgencias médicas para el personal y transeúntes de las distintas dependencias del Ministerio de Desarrollo Social, con destino a la Dirección de Servicios Generales y Auxiliares, con un presupuesto estimado de pesos quinientos ochenta y un mil sesenta y cuatro con 00/100 (\$ 581.064,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 29 de diciembre de 2015 a las 10:30 horas - Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00 - Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-convocatoria.xls	Anexo-I-convocatoria.zip	6b9af6733f1cd214dc78e1485567d90c
Anexo-II-cotizacion.xls	Anexo-II-cotizacion.zip	f482e0d7e0a32022024561e855921224
Anexo-III-particulares.xls	Anexo-III-particulares.zip	9ddbaf130ebfc4f86e070e7d207a2996
Anexo-IV-esptec.doc	Anexo-IV-esptec.zip	571683468e61e5de9cfcf8a6e81c0dda
Anexo-V-Lugares-de-Prestacion.doc	Anexo-V-Lugares-de-Prestacion.zip	3c61bd6aad95fd13d9c3a98905a45c74

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 216.193

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ

Licitación Pública N° 6/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión, instalación y puesta en marcha de equipamiento para planta de R.S.U. (Tapalim).

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.248.331,57.

Monto de Garantía: 1% del presupuesto oficial.

Mantenimiento de la Oferta: Sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de apertura.

Venta de Pliegos: En Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Prov. de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de enero de 2016 a las 10 hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Prov. de Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 2.500.

C.C. 216.280 / dic. 17 v. dic. 18

Varios

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ISMAEL VEGA, ESTELA ROSA DEL CARMEN, ROMINA VERÓNICA GIL FERRO y NANCY MARIEL MEDINA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les han conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-061.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de la Plata por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 3 de diciembre de 2015. Ricardo César Parat, Director General.

C.C. 215.743 / dic. 11 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente DIEGO ALEJANDRO LEÓN (D.N.I. 21.471.608), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 966/15 obrante en el Expediente N° 2900 - 91466/09. Carina A. González, Jefe Interina.

C.C. 215.654 / dic. 11 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CORFO Río Colorado
Resolución N° 8.318**

POR 3 DÍAS - Visto ... Considerando... Por ello: EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948; RESUELVE: Artículo 1°: Fijar el valor de la Cuarta Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, por hectárea empadronada con concesión de riego, Año 2015, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 32,09; Canal Principal Unificador II: \$ 55,38; Canal Principal Unificador III: \$ 44,69; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 47,79; Canal Principal Villalonga: \$ 54,80, Regantes Directos del Río Colorado: \$ 48,76. Artículo 2°: Fijase como fecha de Vencimiento de la Cuarta Cuota de Canon de Riego Año 2015, el día 15/01/2016; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (Art. 113, Inc. b) de la Ley 12.257). Artículo 3°: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro; y Sede Central de Corfo e Intendencias de Riego. Artículo 4°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual. Artículo 5°: Aplicar una bonificación equivalente al 10 % del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento. Artículo 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Firmado: Ing. Civil León Eduardo Somenson, Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 216.012 / dic. 15 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GABRIEL ALEJANDRO ROMERO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-220.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Ituzaingó por el Ejercicio 2014.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández. La Plata, 04 de diciembre de 2015. Ricardo César Patat, Director General. Receptoría y Procedimiento.

C.C. 216.023 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor OSVALDO VÍCTOR PACHECO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-003.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Almirante Brown por el Ejercicio 2014.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 03 de diciembre de 2015. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 216.024 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor RAÚL OSCAR RODRÍGUEZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-010.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Baradero por el Ejercicio 2014.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 04 de diciembre de 2015. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 216.025 / dic. 15 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DISTRITO
BOULOGNE**

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrada de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Distrito Boulogne sita en Av. Avelino Rolón 1030 de la localidad de Boulogne (tel. 4763-9262/9273) a los fines de solicitar la publicación por el término de tres días a efectos de notificar a los denunciados del archivo de las causas que a continuación se detallan:

2145/14; 1485/14; 1645/14; 3465/14; 1705/14; 3115/14; 3545/14; 1945/14; 1765/14; 1785/14; 2985/14; 435/14; 3335/14; 3285/14; 3515/14; 405/14; 15/14; 2955/14; 735/14; 2635/14; 1725/14; 1195/14; 3075/14; 2715/14; 475/14; 1975/14; 2335/14; 65/14; 905/14; 1965/14; 2285/14; 3265/14; 3015/14; 365/14; 915/14; 3585/14; 2675/14; 1995/14; 425/14; 3555/14; 1255/14; 3675/14; 1985/14; 1275/14; 835/14; 2095/14; 2415/14; 2435/14; 1385/14; 155/14; 2125/14; 2325/14; 1115/14; 3345/14; 1445/14; 2295/14; 595/14; 3565/14; 2535/14; 2725/14; 715/14; 3065/14; 2115/14; 2765/14; 2185/14; 2185/14; 795/14; 2795/14; 1815/14; 1505/14; 1135/14; 2815/14; 3165/14; 875/14; 2905/14; 25/14; 1185/14; 985/14; 925/14; 1475/14; 1595/14; 1865/14; 235/14; 3665/14; 345/14; 375/14; 2775/14; 945/14; 1175/14; 2035/14; 175/14; 1025/14; 2255/14; 2215/14; 3145/14; 655/14; 1625/14; 2045/14; 1265/14; 215/14; 1805/14; 245/14; 85/14; 2305/14; 325/14; 3505/14; 3185/14; 3135/14; 1125/14; 1205/14; 3435/14; 3085/14; 1105/14; 1535/14; 1605/14; 1695/14; 2005/14; 2075/14; 1915/14; 1575/14; 255/14; 2025/14; 2105/14; 3415/14; 1085/14; 2925/14; 3095/14; 1435/14; 2575/14; 1055/14; 3155/14; 2615/14; 3275/14; 775/14; 3525/14; 485/14.

Leticia G. Moreno, Auxiliar Letrada.

C.C. 215.993 / dic. 15 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DISTRITO
BOULOGNE**

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrada de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Distrito Boulogne sita en Av. Avelino Rolón 1030 de la localidad de Boulogne (tel. 4763-9262/9273) a los fines de solicitar la publicación por el término de tres días a efectos de notificar a los denunciados del archivo de las causas que a continuación se detallan:

594/14; 1724/14; 1664/14; 2974/14; 2124/14; 2794/14; 3454/14; 2454/14; 3674/14; 2194/14; 214/14; 2434/14; 734/14; 2484/14; 3364/14; 3164/14; 2634/14; 1234/14; 1754/14; 1704/14; 3664/14; 344/14; 3344/14; 2074/14; 834/14; 2104/14; 2954/14; 3564/14; 954/14; 2944/14; 294/14; 854/14; 2514/14; 3074/14; 2664/14; 714/14; 2024/14; 244/14; 1424/14; 1334/14; 1254/14; 624/14; 1534/14; 3474/14; 2384/14; 1434/14; 564/14; 1524/14; 2114/14; 1684/14; 2094/14; 3404/14; 574/14; 1574/14; 3624/14; 654/14; 2234/14; 1964/14; 1504/14; 1014/14; 2574/14; 1864/14; 2254/14; 2364/14; 2474/14; 2424/14; 1844/14; 2134/14; 364/14; 3204/14; 3374/14; 424/14; 2614/14; 1764/14; 704/14; 2374/14; 2504/14; 24/14; 3114/14; 524/14; 84/14; 2834/14; 2764/14; 1474/14; 2064/14; 3444/14; 1654/14; 1274/14; 3594/14; 3384/14; 3544/14; 3274/14; 34/14; 2854/14; 2144/14; 454/14; 354/14; 874/14; 2284/14; 2994/14; 774/14; 54/14; 984/14; 1904/14; 2084/14; 674/14; 2624/14; 1484/14; 1184/14; 794/14; 1744/14; 824/14; 2824/14; 2184/14; 944/14; 2324/14; 1024/14; 3504/14; 3434/14; 1004/14; 2894/14; 1374/14; 1944/14; 2304/14; 3304/14; 3584/14; 174/14; 894/14; 1604/14; 1174/14; 2164/14; 1874/14; 3414/14; 1974/14; 3644/14; 644/14; 504/14; 1204/14; 1804/14; 2034/14; 964/14; 1564/14; 3334/14; 3554/14; 1794/14; 1074/14. -

Leticia G. Moreno, Auxiliar Letrada.

C.C. 215.994 / dic. 15 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DISTRITO
BOULOGNE**

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrada de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Distrito Boulogne sita en Av. Avelino Rolón 1030 de la localidad de Boulogne (tel. 4763-9262/9273) a los fines de solicitar la publicación por el término de tres días a efectos de notificar a los denunciados del archivo de las causas que a continuación se detallan:

2646/14; 186/14; 66/14; 2956/14; 3166/14; 3556/14; 296/14; 176/14; 2686/14; 786/4; 3376/14; 3186/14; 3056/14; 846/14; 2486/14; 1506/14; 1426/14; 456/14; 1696/14; 1796/14; 2166/14; 1536/14; 1986/14; 2106/14; 1486/14; 1256/14; 156/14; 2136/14; 2366/14; 2436/14; 1196/14; 2026/14; 986/14; 2556/14; 1836/14; 876/14; 906/14; 2636/14; 816/14; 2516/14; 2326/14; 586/14; 3576/14; 2906/14; 1406/14; 1166/14; 556/14; 2376/14; 246/14; 1446/14; 916/14; 16/14; 2776/14; 376/14; 1746/14; 2586/14; 1016/14; 1276/14; 726/14; 1186/14; 3336/14; 476/14; 3506/14; 1086/14; 566/14; 1106/14; 2426/14; 336/14; 316/14; 3116/14; 2086/14; 866/14; 1368/14; 606/14; 676/14; 3396/14; 2206/14; 2796/14; 3026/14; 2766/14; 736/14; 946/14; 3086/14; 806/14; 3246/14; 1436/14; 1056/14; 2726/14; 516/14; 2926/14; 2816/14; 3536/14; 2336/14; 1626/14; 1026/14; 2966/14; 3406/14; 716/14; 1976/14; 1386/14; 2456/14; 646/14; 1916/14; 2036/14; 2896/14; 2536/14; 3256/14; 2866/14; 2346/14; 1356/14; 2506/14; 3136/14; 1946/14; 3066/14; 2976/14; 2076/14; 3266/14; 1286/14; 2716/14; 3206/14; 1706/14; 3366/14; 3676/14; 1866/14; 2126/14; 1176/14; 86/14; 1606/14; 1516/14; 2286/14; 2316/14; 1206/14; 216/14; 1766/14; 1726/14; 3666/14; 1646/14; 666/14.

Leticia G. Moreno, Auxiliar Letrada.

C.C. 215.995 / dic. 15 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con

derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Diagonal Pueyrredón 3115. “Of. 4” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1. 2147-045-220/14 – CALLE 126 E/127 Y 129- II-C-28-7- POLOGNA Ulises Narciso; ALFAYA Luis Fermín.
2. 2147-045-1-221/14- Cabrera 6389- II-H-76-14-SERENELLI, Ana María.
3. 2147-045-1-222/14- Irala 10511-IV-DD-95-14-ANTÚNEZ, José María.
4. 2147-045-1-223/14- Calle 7 y 208 n° 9417- IV-J-13-12- CAMPO Jesús Francisco.
5. 2147-045-1-225/14- Nasser 3105- VI-A-85-85p-8p- “PAMPA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL Y FINANCIERA”.
6. 2147-045-1-226/14- Calchaquí 6513- IV-FF-53-16- “MARDELPLAND” SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
7. 2147-045-1-271/15- Posadas 2162- VI-H-62H-22- LOS CONY; AMIN de DE LAURO Aída.
8. 2147-045-1-211/14- Sicilia 8072- VI-H-66i-3-BERISSO, Roberto Aníbal.
9. 2147-045-1-272/15-De Los Reservistas 4068- IV-L-44-15B- “PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA”
10. 2147-045-1-212/14-Calle 216(Juan de Dios Filiberto) n° 1675- IV-DD-180-11- “DOS MARIAS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”
11. 2147-045-1-213/14- De Jacobbi (ex 254) n° 1980- II-V-75-16- “SOCIEDAD CIVIL JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA”.
12. 2147-045-1-214/14- Luna 1871- II-K-123-14- PRAT LACROUTS ALBERTO; ANELLO VÍCTOR.
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 216.090 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2471 – 1° piso – Of. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

- 1) 2147-045-1- 232/15 – Planes 704 – II-K-141-1- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
- 2) 2147-045-1-239/15 – Juncal 26 – VI-A-32y-26 – TISSONE de MELO María Dolores.-
- 3) 2147-045-1-282/12 – Camusso 2498 – VI-H-66e-22 – NACHMAN Mendel.-
- 4) 2147-045-1-117/15 – Los Álamos 8845 – VI-H-2Ei-17 – TONINI Néstor Celso – CARAM Dominga Rosa.-
- 5) 2147-045-1-230/15 – Romano 3259 – II-G-38-8 – FERNÁNDEZ Víctor Emir – MAMANI María Cristina.-
- 6) 2147-045-1-236/15 – 12 de Octubre 9349 – VI-H-1g-17 – RUIVINHO José Luis.-
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 216.091 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 – 7° piso – Of. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

- 1) 2147-045-1-191/15 – Calle 65 N° 4538 – IV-Z-7-5- MACCHI Carlos Ángel y MACCHI Alfredo Domingo.-
- 2) 2147-045-1-181/15 – Calabria N° 8456 – VI-H-65t-5 – GABUTTI Enrique Juan.-
- 3) 2147-045-1-183/15 – Calle 65 N° 4540 – IV-Z-7-4- MACCHI Alfredo Domingo.-
- 4) 2147-045-1-188/15 – Ciudad de Bragado (ex 220) N° 638 – IV-DD-373-23 – LAGRATA Domingo y LAGRATA Esteban.-
- 5) 2147-045-1-3839/15- Antonio Martínez N° 3306 – II-G-15-20- SANGUINETTI Altidio.-
- 6) 2147-045-1-407/13 – Carasa N° 6044 – VI-H-45-45z-5 – PERALTA RAMOS y LERTORA José Eugenio - PERALTA RAMOS y LERTORA Beatriz Eugenio - PERALTA RAMOS y LERTORA María Clara Eugenia y LERTORA PERALTA RAMOS Celia.-
- 7) 2147-045-1-409/13 – 11 de Septiembre 8737 – vi-a-47-47K-16- SANTILLÁN José Eloy –
- 1) 2147-045-1-157-/15 – Reforma Universitaria N° 2979 – VI-H-76m-12- MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel – WINOGRAD Moisés – WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) – WINOGRAD Israel.-
- 8) 2147-045-1-154/15 – Tripulantes del Fournier N° 5850 – VI-H-46-46A-4 – CANELLAS Raúl.-
- 9) 2147-045-1-156/15 – General Roca N° 7247 – VI-A-85u-14 – Abraham Enrique – PIÑEYRO Daniel –
- 1) 2147-045-1-158/15 – Benito Lynch N° 9156 – VI-H-76-76y-3 – BUFFONI Augusto –FRIGERIO Victorio – HAEDO Carlos María – MALATO MONTIEL Juan Emilio – MORALES Lucio Roberto.-

- 10) 2147-045-1-155/15 – José Martí N° 3847 – IV-Z-27a-7 – BUSCAGLIA Carlos Aníbal y CASTRO DE LOMBARDI Alicia Antonia.-
- 11) 2147-045-1-470/13 – Falucho N° 7878 – VI-A-73w-2 – LLANOS Alberto Conrado.-
- 12) 2147-045-1-423/13 – Namuncurá N° 2683 – VI-H-66-66p-14 – NACHMAN Mendel – MATHOV Ricardo.-
- 13) 2147-045-1-185/15 – Calle 459 N° 2136 – IV-Q-74g-6 – CARDAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 14) 2147-045-1-192/15 –Politis N° 855 – II-K-144-8 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 216.092 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1.533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

- 1) 2147-045-1- 147/13 – Los Ceibos 6350 – II-B-23- 4y5 – La Sociedad “PEDRO ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA”.-
- 2) 2147-045-1-28/15 – De los Reservistas 3141 – IV-L-30-10 – HIRSCH Sara.-
- 3) 2147-045-1-169/15 – Vignolo 892 – VI-H-10-10t-21 – MARZINI Dino.-
- 4) 2147-045-1-261/15 – Lobería 4080 – IV-L-43b-19 - RODRÍGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO Sociedad Anónima.-
- 1) 2147-045-1-249/15 – Olazar 3035 – VI-H-76n-10 - BUFFONI Augusto – FRIGERIO Victorio – HAEDO Carlos María – MALATO MONTIEL Juan Emilio – MORALES Lucio Roberto.-
- 5) 2147-045-1-256/15 – De los Reservista 3684 – IV-L-40-15b- CAMBA Oscar Juan.-
- 6) 2147-045-1-251/15 – José Hernández 4025 – IV-Z-59-6 - BOUYSSOU Pablo Gastón.-
- 7) 2147-045-1-257/15 – Wilde 2852 – VI-A-77 a.a-25 – D’UGO Alberto Aldo.-
- 8) 2147-045-1-248/15 – Los Ceibos 6573 – II-B-12-22- MARCHESI Alberto Juan.-
- 9) 2147-045-1-255/15 – Yapeyú 1145 – IV-D-D-212-6 – “MIPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”.-
- 10) 2147-045-1-250/15 – Lobería 3975 – IV-L-41d-11 - RODRÍGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO Sociedad Anónima.-
- 11) 2147-045-1-252/15 – Calle 69 bis n° 4786 – IV-Z-50-2 – DE LIBERATO de GARCÍA Marta.-
- 12) 2147-045-1-260/15 – Fragata Maldonado 3741 – IV-Z-211-8 – KOSSACOFF Salomón.-
- 13) 2147-045-1-258/15 – Alejandro Korn 1754 – VI-H-48g-23- SANTIRSO Eduardo – ORTÍZ María Beatriz.-
- 14) 2147-045-1-262/15 – Agustín Rodríguez 996 – VI-A-17c-31 – BIGALLI Ofelia María.-
- 1) 2147-045-1-167/15 – René Blanco 1651- II-K-147-3 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
- 15) 2147-045-1-171/15 – Sicilia 8396 – VI-H-65m-1 – PICCIRILLO Inés Éida – MENÉNDEZ Marcela Beatriz – MENÉNDEZ Alejandra Inés – MENÉNDEZ Fabián Abel – MEMÉNDEZ Cristian Jorge y MENÉNDEZ Gisela Luján.-
- 16) 2147-045-1-264/15 – Tetamanti 3237 – IV-L-36-7 – CHIESA Hilda.-
- 17) 2147-045-1-3676/10 – French 10.457 – VI-A-33-33b-15 – BRACALENTE Pascual.-
- 18) 2147-045-1-377/13 – Lijo López 6067 – VI-A-14-14d-19-B- BARRO Y TRIGO María Dolores.-
- 19) 2147-045-1-499/13- Calabrese 2950 – II-G-77-21- ALTO CAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – “D’ALVIA HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA”-
Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 216.093 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. “1” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

- 1) 2147-045-1-217/11 – General Pirán 554 – VI-A-25-25A-23 - WAINER Adolfo – RABINOVICH Elías – LIRMAN Samuel – LIRMAN Mario.-
- 2) 2147-045-1-451/13 – Gutemberg 8563 – VI-H-65s-18 – DE ROSA FRESCO Cándida.-
- 3) 2147-045-1-81/14 – Calabria 7563 – VI-H-66h-17 – NACHMAN Mendel – MATHOV Ricardo –
- 4) 2147-045-1-123/14 – Rawson 3987 – VI-C-251a-9-2 – CASTAÑARES Mary Tina.-
- 5) 2147-045-1-152/15 – Blanco 1411 – II-K-144-12 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
- 6) 2147-045-1-153/15 – Gurrieri 975 – II-K-144-12 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

7) 2147-045-1-133/14 – 3 de Febrero 9158 – VI-A- 46-46GG-3 – RYAN Guillermo Juan.-

8) 2147-045-1-90/12 – Ortega y Gasset 161 – VI-A-32-32h-10 – RIZZUTO Israle Francisco – RIZZUTO Josué Noé – MARI José Sebastián.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 216.094 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1- 2147-120-1-4/2015. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E; Manzana 58; Parcela 1 del Partido de Berazategui (120). Domicilio: Calle 125 N° 813 esq. 8. Tit. Dom.: FALCÓN, Antonio Librado.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 216.095 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

POR 5 DÍAS - La Plata, 02 de diciembre de 2015. Se notifica al Sr. MARIO RODOLFO TRAVAGLINI en representación de "Frigocañuelas S.A.", que en el expediente N° 2360-452155/12, en trámite por ante la Sala I del Excmo. Tribunal Fiscal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 26 de noviembre de 2015. Autos y Vistos: que atento no haber podido notificar mediante las Cartas Documentos de fs. 324 y 329 -devolución a fs. 327 y 331-, remitidas al Sr. Mario Rodolfo Travaglini en representación de "FRIGO CAÑUELAS S.A." en el domicilio procesal, y en función a lo informado a fs. 335 por el Correo Argentino, procédase a dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 162 in fine del Código Fiscal (T.O. 2011) y publíquense Edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de notificar la providencia de fs. 319.; "La Plata, 15 de abril de 2014. Autos y Vistos: I.- Atento el estado de autos, impúlese el trámite de la presente causa (Art. 15 Decreto-Ley 7.603/70 y sus modificatorias).- II.- Hágase saber que conocerá la Sala I, la que se integrará con las Vocalías de 4ta. y 8va. Nominación, a cargo de las Dras. Laura Cristina Ceniceros y Dora Mónica Navarro, respectivamente, en carácter de jueces subrogantes, en virtud de encontrarse vacantes las Vocalías de 1era y 2da. Nominación (art. 2° del Reglamento de Procedimiento y 8° del Decreto-Ley 7.603/70 y sus modificatorias). III.- Intímese a la recurrente a que en el plazo de diez días (10) constituya domicilio procesal en la ciudad de La Plata (radio urbano), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. (conf. arts. 120, y 162 C.F. t.o. 2011; arts. 4, 5, 9 incs. 3 y 11 del Reg. de Proced. y 40, 41 y 42 del C.P.C.C.).- IV.- Notifíquese, a la firma en el domicilio constituido en calle Sánchez de Bustamante N° 1986, piso 5°, oficina "C", C.A. B.A., mediante carta certificada, con aviso especial de retorno con constancia fehaciente del contenido de la misma (art. 136 inc. a) del Código Fiscal t.o. 2004 y modific. ulteriores). Firmado: Cra. Estefanía Blasco. Vocal. Ante mí: Dra. María Verónica Romero. Secretaria de Sala I.

C.C. 216.096 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN Y FISCALIZACIÓN SANITARIA SUBSECRETARÍA DE CONTROL SANITARIO

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme por el art. 66 de la Ley 7.647/70 la Resolución N° 5.153/13, que a continuación se transcribe: La Plata 16 de abril de 2014. Visto el expediente N° 2900-59557/12 alcance 1, por el cual se gestiona rectificar la Resolución N° 5.153 de fecha 31 de octubre de 2013, y considerando que por dicha Resolución se aplico a la Sra. Elizabeth PERRAND (D.N.I: 22.878.845) propietaria del Hogar Geriátrico El Portal de la Vida, sito en calle Ascasubi N°, 346, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, una multa de pesos cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro con doce centavos (\$ 4.464,12), equivalente a tres (3) sueldos del Personal de la

Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 26,50), en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 del Decreto Ley N° 7.647/70), por hallarse en infracción a los artículos 4° del Decreto Ley N° 7.314/67, 10 inciso c), 11, 15 inciso c), 72, 73, 75, 78, 84 inciso c), 84 inciso f) punto 2) y 87 inciso d) del Decreto N° 3.280/90 y al Decreto N° 450/94, reglamentario de la Ley N° 11.347, sanción que se dispone de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° del Decreto Ley N° 8.841/77; que en esta misma instancia corresponde rectificar dicha Resolución, dejando establecido que el nombre de la citada infractora es Elizabeth Lilian Feraud, según surge de lo informado por el Registro Nacional de Electores a fojas 39/40; que por lo expuesto procede hacer lugar a la gestión que se promueve, de conformidad con lo establecido por el artículo 115 del Decreto Ley N° 7.647/70; El Ministro de Salud resuelve: Artículo 1°. Rectificar la Resolución N° 5.153 de fecha 31 de octubre de 2013, dejando establecido que el nombre correcto de la infractora es Elizabeth Lilian Feraud (D.N.I N° 22.878.845) Artículo 3°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Fiscalización Sanitaria a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 4.198/15 Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Eduardo M. Bardin, Dir. Pcial. de Coord. y Fisc. Sanitaria.

C.C. 215.985 / dic. 15 v. dic. 21

GRACIELA, EDUARDO Y HAYDÉE DÍAZ

POR 3 DÍAS - Graciela, Eduardo y Haydée Díaz, CUIT N° 30-51224668-7 -domicilio 9 de Julio 241 - comunican que han resuelto escindirse -con fecha 31 de agosto de 2015- en Díaz Eduardo y Haydée - CUIT N° 30-71437222-6, domicilio 9 de Julio 241 y Díaz Graciela fusionarse con La Carreta S.H. de Díaz, Graciela; Eleicegui, Gastón; Eleicegui, Diego y Eleicegui Federico - CUIT 33-66738329-9. Domicilio Estrada 341, todos de la ciudad de Tres Lomas - Pdo. de Tres Lomas - Pcia. Bs. As. De la sociedad escidente: Activo: \$ 1.434.130,53; Pasivo: \$ 1.394.124,36. A la sociedad Díaz Eduardo y Haydée Activo: \$ 1.205.342,40; Pasivo: 1.173.337,45; y a la sociedad La Carreta SH: Activo: \$ 228.788,14; Pasivo: \$ 220.786,90. Eduardo A. Díaz, Graciela Díaz, Eduardo Díaz p.p. de Haydée Díaz.

T.L. 78.266 / dic. 15 v. dic. 17

MAQUELEVA S.A.

POR 3 DÍAS - Maqueleva S.A. Ofrecimiento a los Sres. accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posean (Conf. Art. 194 Ley 19.550) de acuerdo al aumento de capital decidido en Asamblea Extraordinaria de fecha 16/11/15 por la suma de \$ 990.000, en las condiciones que a continuación se detallan: Clase: ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal de \$ 6 c/u, con derecho a 1 voto c/u. Forma de integración: en efectivo, o en bienes, o con créditos contra la sociedad existentes a la fecha capitalizando los mismos, por aportes que pudieren haber efectuado en la empresa para su operatoria habitual, dentro de los 5 días de vencido el plazo establecido por el Art. 194 Ley 19.550, que comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres publicaciones que Maqueleva S.A. efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. De Anna Ricardo J., Presidente.

C.F. 32.251 / dic. 16 v. dic. 18

BENVEPAZ S.A.

POR 3 DÍAS - Por AGEU del 31/03/2015, se incrementa el capital de Benvepaz S.A. a \$ 180.000. Se modifica Art. 4° Estatuto: El capital social es de \$ 180.000, representado por 1800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme lo previsto por el art 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Nicolás Ariel Giudici, Contador Público.

S.N. 75.219 / dic. 17 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PAZ LETRADO BARADERO

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado de Paz de Baradero hace saber que el día 15 de febrero de 2016 a las 10,00 horas, procederá a efectivizar la destrucción de 7127 expedientes del fuero civil y comercial y de faltas y contravenciones iniciados entre los años 1979 y 2008 autorizada por Resolución de la SCBA 2377/15. Nómina de expedientes a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en San Martín 1257 de esta ciudad por el término de 20 días a efectos de los Arts. 120 y 121 del Ac.: 3397. Baradero, 9 de diciembre de 2015. Esteban O. Perusina, Secretario.

C.C. 216.273 / dic. 17 v. dic. 21

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Alte. Brown.** Se comunica que LORENA PAOLA, ABEGG, transfiere fondo de comercio de auto-servicio de productos alimenticios, artículos de limpieza-Perfumería, sito en J.A Frías N° 5488, San José Alte. Brown, a Jiangcaimei, Xue. Reclamos de ley en el mismo. L.P. 116.411 / dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Lanús.** VEGRAV S.R.L., transfiere a Huriaghi S.R.L., el negocio de Panadería Mecánica y Confitería, sito en la Avenida Sarmiento N° 1051, de

Lanús, con fecha 10 de diciembre de 2015. Reclamos de ley calle Villa de Luján N° 1887 Lanús, Pcia. de Bs. As. Carlos Barbagallo, Martillero Público.

L.P. 116.436 / dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Adrogué.** Aclaratoria Edicto publicado en el Boletín Oficial de la fecha 18/06/2015 al 24/06/2015 bajo el número L.Z. 47.052. El fondo de comercio transmitido oportunamente por LLANMETAL SACel CUIT 30-51706056-5 domicilio Av. Hipólito Yrigoyen 13411, Adrogué Provincia de Buenos Aires, a favor de y Metalconf S.A. CUIT 33-71475434-9 con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 1371, piso 3° Of "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su destino conforme

habilitación municipal es: Ferretería Industrial, venta de máquinas y herramientas. Depósito, corte y plegado de láminas. Marina Jara Tracchia, Abogada.

L.Z. 50.383 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón.** URGAL, ANA CLARA CUIT 27-11205522-9, comunica que transfiere el Fondo de Comercio, rubro tienda, que gira bajo el nombre de fantasía "Tienda De La Ciudad" sito en la calle José Hernández 198 de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría a Piergiovanni, Mónica Inés C.U.I.T. 27-23626303-2. Reclamos de Ley en el mismo. Hugo E. Gotte, Contador Público.

L.Z. 50.388 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS – Adrogué. Se hace saber que los Sres. SAYAS JAIME, MOZO MARTÍN y GONZÁLEZ MARIANO S.H., CUIT N° 30-71204724-7 con domicilio en Macías 589 de Adrogué, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio que gira bajo el nombre La Maja, sito en Macías 589 de Adrogué, a favor de Cirilo Lucas, Mozo Martín y De La Fuente Matías S.H., CUIT 30-71477081-7 con domicilio en Macías 589 de Adrogué. Reclamamos por el plazo de 5 días en el mismo domicilio del referido negocio del término legal.

L.Z. 50.406 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - Monte Grande. MONTENGRO JUAN HECTOR con DNI: 6.188.599, transfiere a De Tezanos Sebastián con DNI: 27.279.211, el 100% del fondo de comercio y Habilitación Municipal, libre de todo gravamen, del comercio rubro agencia de lotería - prode-qui-niela-loto-bingo, sito en la calle Vernet 2852 Monte Grande localidad de Esteban Echeverría. Reclamamos de ley en el mismo.

L.Z. 50.397 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS – Rafael Calzada. GUSTAVO JOSÉ BOU-FLEUR con DNI 25282161, domiciliado en la calle Lerroux 1553 transfiere fondo de comercio fiestas y eventos denominado Bouffleur sito en la calle Pte. Arturo Illía 3749 a Iván Leonel Reser con DNI 38823704 domiciliado en la calle Azopardo 3539. Reclamamos de ley en el mismo.

L.Z. 50.458 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS – Avellaneda. El que suscribe FERNANDO JAVIER NARDI informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro minutas cafetería y bar ubicado en la calle Beruti 23 del Partido de Avellaneda a la firma Corizzo Hernán Ricardo. Reclamamos de ley en el mismo domicilio.

Av. 95.350 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - Avellaneda. Se avisa que HUANG YONG transfiere a Wang Zongyong negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería, frutería y kiosco (sep físic) sito en Basavilbaso 1725/1727/1733 de Avellaneda. Reclamamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.347 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS – Avellaneda. El que suscribe CURTIDURÍA S.G.C. S.R.L. informa al comercio en general que transfiere su actividad industrial con el rubro de curtiduría ubicado en la calle Comodoro Rivadavia 3149 del partido de Avellaneda a la firma Dalanar S.R.L. Reclamamos de ley en el mismo domicilio.

Av. 95.345 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS – Monte Grande. VALERIA ALLAN con D.N.I. 31.914.311, domiciliada en la calle Alte. Brown 645 piso 1ro. Monte Grande, vende, cede y transfiere Fondo de Comercio de Salón de Eventos denominado Bochinche, Sito en la calle Alte. Brown 645 Monte Grande, a la Sra. Vanesa Erreforcho con D.N.I. 29.199.750, domiciliada en la calle Cristóbal Colón 1353 Monte Grande. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.559 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS – Lomas de Zamora. PAULA VERÓNICA MAPELLI, DNI 22.081.477, transfiere Fdo. de Comercio de pastelería denominada Pain Sucre Boulangerie, sito en Boedo 544, Lomas de Zamora, al Sr. Carlos Nahuel Pazos. Reclamamos de Ley calle Pi y Margall 2176 Rafael Calzada. Fernando Carlos Pazos, Abogado.

L.Z. 50.568 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS – Coronel Pringles. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2° de la Ley 11.867 la Sra. MARÍA TERESA CAYSSIALS con domicilio en la calle España 1331 de Coronel Pringles, anuncia la transferencia del fondo de Comercio denominado "Locus" destinado a Agencia de Turismo a favor del Sr. Estanislao Pettigrew, con D.N.I. 33.835.604, y domicilio en calle España 1331 de Coronel Pringles libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico del Dr. Luis Alberto Larceri, calle Dorrego 1050 Coronel Pringles. 20 de noviembre de 2015. Luis Alberto Larceri, Abogado.

B.B. 59.233 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS - Garín. La Sra. ASUNCIÓN ZULMA ZAPATA, DNI 5.998.759, Dom. B 24 de Febrero P 7c t4°, Bs. As., Transfiere fondo de comercio de Locutorio-ciber ubicado en la calle 449, Garín, Bs. As. a la Sra. Cacere Noelia Delfina, DNI 26.572.826, Dom. Calle 2 de Abril 363, Garín, Bs. As., Reclamamos de ley en el mismo.

Z-C. 83.903 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - La Tablada. SU, XINGKUAN transfiere a Yan, Qing Autoservicio de Comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería, fiambrería, verdulería, frutería, y panadería Artesanal Comercializadora. Ubicado en Culpina N° 22 de La Tablada, La Matanza. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.546 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – Mar del Plata, JORGE ENRIQUE GANTOS, DNI N° 8.707.266, domiciliado en la calle Chacabuco 5396, vende a Elisa Guillermina Olguin, DNI N° 22.895.873, con domicilio en Zorzal N° 444, el comercio del rubro bar/cafetería, denominado "Numancia", sito en Juan B. Justo N° 6766, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Juan B. Justo N° 6766 de Mar del Plata dentro del término legal. Dr. Marcos Manzzi.

M.P. 36.091 / dic. 17 v. dic. 23

Convocatorias

TRANSPORTES LA UNIÓN LÍNEA 202 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Art. 295 Inc. Ley 19.550. Convócase a Acta A.G.O para el 28/12/2015 a las 11 Hs. a celebrarse en sede social, Montevideo 5072 Ruta 15, Los Talas, Berisso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones que motivan el llamado fuera de los términos legales.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2015.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio. Fijación de la retribución del directorio atendiendo a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Ratificación y aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y Concejo de Vigilancia.
- 6) Nombramiento de Directores.- Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad se halla comprendida en el Art. 299 inc. 5 de la Ley 19.550. Los Talas, Berisso, 03/12/2015. El Directorio".-Fdo. Esc. Alejandra N. Aramburu de Tenti.

L.P. 116.449 / dic. 11 v. dic. 17

TOMOGRFÍA COMPUTADA 25 DE MAYO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31/12/15 en calle 25 de Mayo 3542 2° Piso Mar del Plata, a 10:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 Accionistas para firmar Acta Asamblea.
- 2) Consideración Art. 234 Inc.1°) Ley 19.550 Ejercicio al 31-12-14.
- 3) Aprobación Gestión Directorio.
- 4) Destino Resultado del Ejercicio.
- 5) Motivos de la realización fuera de término.
- 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por 2 años. Dr. Rubén Castro, Presidente.

G.P. 93.028 / dic. 11 v. dic. 17

LOS AVESTRUDES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 29/12/2015 a las 19 hs. en 1° convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle Belgrano 719 de la ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2°) Motivo de la convocatoria fuera del término establecido en la ley y en los estatutos. 3°) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550. 4°) Remuneración del directorio en exceso de lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550 a raíz de las tareas especiales. 5°) Destino de los resultados del ejercicio. 6°) Consideración de la gestión del directorio y 7°) Fijación de número y elección de miembros que integrarán el directorio. Azul 17/11/2015. El Directorio. Liliana E. Vázquez, Presidente.

Az. 72.117 / dic. 11 v. dic. 17

MACAYA Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Macaya y Asociados S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2015 a las 13 horas en el local social de calle San Martín N° 959 de la ciudad de Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Autorización venta inmuebles;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. Tandil, noviembre de 2015. Norberto O. Barbieri, Contador Público.

Tn. 91.670 / dic. 11 v. dic. 17

MACAYA Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Macaya y Asociados S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2015 a las 10 horas en el local social de calle San Martín N° 959 de la ciudad de Tandil Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Motivos por los cuales se realiza fuera de término;
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados entre el 31 de enero del año 2001 y el 31 de enero de 2015, ambos inclusive;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, conforme lo establecido por el artículo 275 de la Ley 19.550, por los ejercicios mencionados en el inciso anterior;
4°) Consideración del resultado correspondiente a los ejercicios mencionados en el inciso 2°, evaluando lo establecido en el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550;
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Tandil, noviembre de 2015. Norberto O. Barbieri, Contador Público.

Tn. 91.669 / dic. 11 v. dic. 17

HARAS MARÍA EUGENIA S.A. Asociación Civil Sin Fines de Lucro

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En ejercicio de la facultad que me es propia, como Presidente de Haras María Eugenia S.A. Asociación Civil Sin Fines de Lucro, convoco a Ud. en su carácter de accionista, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 4 de enero de 2016, en domicilio legal de la sociedad, sito en Intendente Corvalán 2221/2402, Paso del Rey, a las 19:00 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria para las 20:00 horas. Dicha Convocatoria fue aprobada por Acta de Directorio N° 72 del 18 de noviembre de 2015.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado al 30 de septiembre de 2015.
- 2) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
- 3) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros por el período de dos años.
- 4) Remuneración de los miembros del Directorio.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No comp. Patricia B. Paz Santín, Presidente. C.F. 32.235 / dic. 14 v. dic. 18

AGGIORNAMENTO S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2015 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Av. Paso 2592 1° Piso, Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea, juntamente con quien la presida.
- 2) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2015.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015.
- 4) Aprobación de la remuneración del Directorio.
- 5) Elección del Directorio y sus integrantes para el próximo mandato.
- 6) Elección de dos accionistas para la firma del Acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Documentación a disposición Art. 67 L.S., en la Sede Social, calle Av. J. José Paso 2592 1° piso de Mar del Plata, Martes, Miércoles y Jueves de 12.00 a 13.00 hs. Sandra Barile, Abogada Apoderada. M.P. 36.064 / dic. 14 v. dic. 18

CLÍNICA PRIVADA DOCTOR PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de diciembre 2015 a la hora 21:00 en el domicilio social de calle 25 de Mayo 170 de la ciudad de Trenque Lauquen (Bs. As.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Prórroga del plazo de la sociedad. Reforma del Estatuto.
- 2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550. Trenque Lauquen, 1º de diciembre de 2015. Facundo Cervera, Presidente Directorio. T.L. 78.251 / dic. 14 v. dic. 18

TRAFER Sociedad Anónima, Industrial y Comercial S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Trafer S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Ruta Nacional N° 3, Km 496.5, calle 2 y 3, Parque Industrial de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término estatutario.
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 3) Consideración de los estados contables, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2015.
- 4) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
- 5) Fijación de la remuneración a los directores, en su caso de las abonadas en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550, destino a dar al resultado del ejercicio.

- 6) Cambio de la sede social.
- 7) Consideración de aumento de capital por capitalización de resultados no asignados y reserva legal. Reforma del estatuto social.
- 8) Ratificación y necesidad de inscripción de cambio de denominación social.
- 9) Elección de síndico titular y suplente con mandato por un (1) ejercicio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Se deja constancia de que queda a disposición de los señores accionistas, en la sede social, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, copia de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550. Firmado: Gustavo Alberto Fernández, Apoderado. T.A. 87.460 / dic. 16 v. dic. 22

VEIGA S. A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2016, en la sede social de la sociedad sita en calle Pellegrini N° 383, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2) Informe sobre convocatoria fuera de término.
- 3) Informe del Directorio sobre su gestión.
- 4) Consideración, aprobación y/o modificación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550. Ejercicio cerrado al 30/06/2015.
- 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores por el término de dos (2) años.
- 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un (1) año. El Directorio. Sociedad no incluida en el art. 299, inc. 5° Ley N° 19.550. Carlos R. Gómez, Contador Público. C.F. 32.210 / dic. 16 v. dic. 22

DF ELABORADOS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 14/01/2016 a las 9.00 hs. en primera y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria en calle 46 N° 1007 Piso 1° "C" de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Lectura del Acta Anterior.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º) Ampliación del capital social dentro del quintuplo para incorporar acreedor concursal quirografario.
- 4º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
- 5º) Remuneración del Directorio. Soc. no comprendida. Firmado: Matías Erico Losa. Abogado. L.P. 116.742 / dic. 17 v. dic. 23

ROMERO HNOS. S.A.**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 20 de enero de 2015 a las 14:00 hs. en 1ra. convocatoria y en segunda a las 14:30 hs en la Sede Soc. calle Belgrano 2561 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO: Designación de socio para que presida la Asamblea;
- SEGUNDO: Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
- TERCERO: Consideración de la Memoria y Estados Contables con Anexos y Notas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de julio de 2015 y distribución del resultado;

CUARTO: Consideración gestión realizada por el actual Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con art. 238 LSC. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Ana Romero - Presidente del Directorio.

M.P. 36.065 / dic. 17 v. dic. 23

EL RÁPIDO DEL SUD S.A.**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Matrícula 2909 Legajo 15740. Se convoca a los Sres. Accionistas del El Rápido del Sud SA a la Asamblea Ordinaria para el 7 de enero de 2016 a las 10 horas en la calle Ingeniero Rateriy 310 de la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente acta.
- 2) Consideraciones de los Estados Contables (documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y sus modif.) Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2015 y de la Pertinente Memoria.
- 3) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Remuneración de los miembros del directorio.
- 5) Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio. Eduardo Vecchio. G.P. 93.039 / dic. 17 v. dic. 23

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que a su pedido el Sr. BONAVETTI HUGO DANIEL, con domicilio real en Rivadavia 3115 2° piso de Olavarría, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los Quince días en Hipólito Irigoyen 526,1° P of. 7 Azul. Pablo A. Chantiarí, Secretario. Az. 72.161

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la reinscripción como Martillero y Corredor Público de: ESPINOSA ENRIQUE EDUARDO (Reg.2101) de CORRIENTES 3351 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General). G.P. 93.004

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la inscripción como Martillero y Corredor Público: de RASINSKY SEBASTIÁN DAVID de 9 de Julio 3061 1° A; SANDRINI LEANDRO NORBERTO de Córdoba 2227; IGLESIAS DAMIÁN ALEJANDRO de Benito Juárez 2224; DEMETRIO AGUSTÍN NICOLÁS de Garay 1410 1° 1° ; LOUREIRO FABIÁN EDUARDO de Independencia 971 ; PONTORIERO MARIANO ARIEL de Falucho 75 Local 14; ROMANI NICOLÁS OMAR de Moreno 3675; NIZZI SANTIAGO JUAN de Rawson 941; DEL ROSSO MARINA de Constitución 4308; MANGIALAVORI MARIO ALBERTO de Colón 1550 1° H; CÁMARA RICARDO ABEL de Corrientes 2060; PROKOPIJ ARIEL TALES de Talcahuano 159 Dpto.

5, todos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Dionsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.005

Sociedades

CADIOZI S.A.

POR 1 DÍA - 1 Gustavo Sabino Claudio Carlone, 21/08/71 DNI 22311691, arquitecto, Carlos Tejedor 135 P9° y Martín Alejandro Zanzi, 12/10/76 DNI 25600147, contador, Carlos Tejedor 135 P11, ambos arg., casados, de Lanús. 2 29/5/15. 3 Cadiozi S.A. 4 Tucumán 1393 PB Loc/ Part. Lanús. 5 Inmobiliaria administración inmuebles. Constructora todo tipo de obras. Financiera operc. de crédito (Excluye actividad Ley 21.526). 6 99 años desd/Insc. 7 \$ 100000. 8/9 Rep. pte 1 a 5 mbros tit e igual N° Supte, 3 ejerc. Fisc. Art. 55. Pte. Gustavo Sabino C. Carlone. Dir. Sup. Martín Alejandro Zanzi. 10 30/4. Abogado José Galati.

L.P. 26.871

MADIMETO S.R.L.

POR 1 DÍA - Madimeto S.R.L., hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 10 de abril de 2014 y sus rectificativas de fecha; 28 de abril de 2015; 03 de agosto de 2015 y 12 de noviembre de 2015; se modificó el estatuto reconduciendo la sociedad modificando el Art. Segundo que queda redactado de la siguiente forma: "El Plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años (99), a partir de la inscripción del acto de reconducción en la Dirección Provincial de personas Jurídicas, Dicho Plazo podrá ser prorrogado por resolución de la Reunión de Socios". Pedro Venancio Burricchi, contador Público Nacional.

G.P. 92.978

EL LUSITANO S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios del 16/09/2014 se acepta renuncia al cargo de gerente del Sr. Joaquín Luis Alves, DNI 93.306.590, CUIT 20-93306590-2. En su reemplazo se designa al socio Guillermo Adrián Alves, soltero, argent., DNI 31.638.291, CUIT 20-31638291-7, nac. 25/04/1985, comerc., domic. en Av. Juan B Justo 5977 Dep. "B", Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Dr. Rodrigo Cabral.

G.P. 92.979

EL ENCUENTRO ASADOR CRIOLLO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Todorovich Ramiro Nicolás, arg., soltero, nacido el 11/04/1991, D.N.I. N° 36.602.523, CUIL 20-36602523-6, comerciante, domicilio en Paseo 104 N° 1029 de Villa Gesell; Prov. de Bs. As., Soce Cuitko, croata, soltero, nacido el 20/03/1937, D.N.I. N° 93.438.607, CUIL 20-93438607-9, comerciante, domicilio en Ruta Acceso N°2345 de Villa Gesell Prov. de Bs. As.; 2) Constitución: 10/11/2015; 3) Denominación: El Encuentro Asador Criollo S.A.; 4) Plazo duración: 99 años desde su inscripción registral; 5) Domicilio: Ruta Acceso N° 2345 de Villa Gesell; Prov.de Bs. As.; 6) Objeto: Gastronómicas, Comerciales, Hotelera, Servicios, Representaciones, Importación y Exportación, Financieras, sin efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o requiera la intervención del ahorro Público. 7) Capital Social: \$ 100.000; 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares y uno a siete directores suplentes, Presidente: Todorovich Juan Domingo, arg., divorciado, nacido el 30 de octubre de 1954, D.N.I. N° 11.438.554, CUIT 23-11438554-9, comerciante, domicilio en Paseo del Golf N° 2383, Villa Gesell, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Todorovich Ramiro Nicolás, por el término de tres ejercicios; 9) Representación Legal el Presidente o el Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia, 10)

Fiscalización: se prescinde de Sindicatura; 11) Fecha de Cierre: 31 de septiembre de cada año. Notaria Liliana Marcelina Hernandorena.

G.P. 92.981

LOS FACONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: María Ángeles Sommer, nacida el 24/5/1947, DNI 5.411.908, casada en 1ras nupcias con Zapiola Mcnab Rodolfo José, ama de casa, CUIT 27-05411908-4, arg., domicilio Juncal 3401, p 7, depto. A, CABA; Rodolfo José Zapiola Mcnab, nacido el 17/4/1944, DNI 4.429.918, casado en 1ras. nupcias con María Ángeles Sommer, médico, CUIT 20-04429918-7, arg., domicilio Juncal 3401, p 7, depto. A, CABA; Isabel María Zapiola Sommer, nacida el 11/6/1985, DNI 31.652.786, soltera, hija de Rodolfo José Zapiola Mcnab y de María Ángeles Sommer, empleada, CUIT 27-31652786-3, arg., domicilio Fraga 24, CABA; Marcos Zapiola Smmer, nacido el 16/8/1980, DNI 28.382.124, casado en 1ras. nupcias con Victoria Guevara, hijo de Rodolfo José Zapiola Mcnab y de María Ángeles Sommer, Ing. en prod. agrop., UIT 20-28382124-3, arg., domicilio Juncal 3401, p 7, depto. A, CABA; Esteban Zapiola Sommer, nacido el 26/11/1976, DNI 25704477, casado en 1ras. nupcias con Carla Michelle Molina Albornoz, hijo de Rodolfo José Zapiola Mcnab y de María Ángeles Sommer, empleado, CUIT 20-25704477-8, arg., domicilio Martín de Gainza 849, CABA; Gonzalo Zapiola Sommer, nacido el 6/4/1975, DNI 24.563.163, casado en 1ras. nupcias con María Laura Garces, hijo de Rodolfo José Zapiola Mcnab y de María Ángeles Sommer, empleado, CUIT 20-25704477-8, arg., domicilio Aguirre 1564, depto. 4, CABA; y Magdalena María Zapiola Sommer, nacida el 19/7/1971, DNI 22.277.979, casada en 1ras. nupcias con Matías Eduardo Lejarraga, hija de Rodolfo José Zapiola Mcnab y de María Ángeles Sommer, médica, CUIT 27-22277979-6, arg., domicilio Aráoz 2885, p CABA 2) Instr. constitutivo del 20/11/2015. 3) Razón social Los Facones S.A. 4) Dom. legal: Bernardo de Irigoyen 3501, MdP, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Objeto social: realizar x sí o x 3ros, o asociada a 3ros.: a) Agropecuaria: Mediante explot. agrícolas y ganaderas: prod. de papa semilla, papa p/ industria y papa p/ consumo, explot. de chacras p/ el cultivo de cereales y oleaginosas, hortalizas de todo tipo y especie, frutales y árboles p/ la obtención de madera, cría de ganado de todo tipo y especie; explot. de tambos; explot. directa o indirecta de estableci. rurales propios o de 3ros en todas sus formas: agrícola, ganadera, tambos, frutihortícola, forestal y granja, compraventa, industrialización, exportación, import. de los prod. derivados del agro. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrend. y admin. de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la L. 13.512 x cta. propia o de 3ros. c) Constructora: Edificación, reforma, ampliación, reparación, refacción y conservación de bs. muebles e inmuebles, inclusive obras de infraestructura e ingeniería. d) Financiera: Inversión y participación de capitales en empresas y negocios, constituidos o a constituirse, otorgamiento y aceptación de créditos. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la L. 12.926 y realizar todas las oper. necesarias de carácter financiero, permitidas x la legislación vigte., siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la L. 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público e) Ss.: Mediante la prestación de Ss. de fletes de mat. primas agrícolas y sustancias alimenticias y de molienda. Ss de roturación, siembra y cosecha al sector agrop., asesoramiento técnico en la realización de tareas rurales x encargo de 3ros. f) Industrial: La preparación, transf. e industrialización de los prod. agrop., como de otras mat. primas. g) Comercial: Compra, vta., refrigeración, almacenaje, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, prod. frutihortícolas, avícolas, apícolas y agrop. Import. y export. El eje. de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. P/ la prosecución de su obj. la sociedad tiene plena capacidad jurídica p/ realizar todos los actos y contratos que las leyes vigtes. y este contrato autorizan. 6) Duración 99 años desde su inscrip. registra. 7) Cap.: \$100000 div. en 100 acc. de \$ 1000 c/u. Los socios suscriben la totalidad de las acc. conforme al sigte. detalle: a) María Ángeles Sommer, 26 acc., vn \$ 1000 c/u y 1 voto x acc., o sea la cantidad de \$ 26000, integrando

en este acto el 25% esto es la suma de \$ 6500; b) Rodolfo José Zapiola Mcnab, 26 acc., vn \$ 1000 c/u y 1 voto x acc., o sea la cantidad de \$ 26000, integrando en este acto e 25% esto es la suma de \$ 6500; c) Isabel María Zapiola Sommer, 8 acc., vn \$ 1000 c/u y 1 voto x acc., o sea la cantidad de \$ 8000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 2000; d) Marcos Zapiola Sommer, 8 acc., de vn \$ 1000 c/u y 1 voto x acc., o sea la cantidad de \$ 8000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 2000; e) Esteban Zapiola Sommer, 8 acc, de vn \$ 1000 c/u y 1 voto x acc., o sea la cantidad de \$ 8000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 2000; f) Gonzalo Zapiola Ssommer, 8 acc., vn \$ 1000 c/u y 1 voto x acc., o sea la cantidad de \$ 8000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 2000; y g) María Magdalena Zapiola Sommer 16 acc., vn \$ 1000 c/u y 1 voto x acc., o sea la cantidad de \$ 16000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 4000. C/u de los socios se obliga a integrar el 75% restante, en dinero efvo. dentro del término de 2 años a contar de la fecha. 8) Directorio Santiago Fernando Zapiola - Presidente y Marcos Zapiola Sommer - Director Suplente, durarán en su cargo el término de 3 ejercicios. La fiscal de la sociedad podrá ser realizada x los accionistas en los términos del Art. 55 L. 19.550. 9) La adm. social: será ejercida x el Directorio. La representación social corresponde al Pte. 10) Cierre de eje 30/11. Tagliacozzo Ricardo Javier, Contador Público.

G.P. 92.982

MASSE SERVICIOS TEXTILES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Claudio Daniel Masseroni, nac. 30/4/70, solt.; DNI 21.552.713, dom. Bogotá 1022, Martínez, pdo. San Isidro; Leonardo Enrique Masseroni, nac. 29/10/74, divorciado, DNI 24.126.919, dom. Arenales 1025, P. 5. Dpto. A, Acassuso, Pdo. San Isidro, ambos argentinos, empresarios. 2) 23/11/2015. 3) Masse Servicios Textiles S.R.L. 4) Fray Cayetano Rodríguez 3725, Loc. Carapachay, Pdo. de Vte. López. 5) Sigüientes actividades: a) la fabricación de productos textiles, pudiendo intervenir en todas las etapas de producción, como así también en los procesos intermedios y acabados textiles, comprar, vender, importar, exportar, fabricar, producir, transformar, elaborar, confeccionar el diseño, representar, consignar, comercializar y distribuir al por menor o por mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, calzado, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y todo lo relacionado con las actividad textil y b) financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8 y 9) Adm. Rptción. legal, uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, individual, indistinta, socios o no, término duración de la sociedad. Fiscalización: socios, Art. 55 Ley General de Sociedades. Gerente: Leonardo Enrique Masseroni. 10) 31/12 de cada año. Escribana: Lina L. Fernández.

L.P. 116.145

AVÍCOLA DON MARIO S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 25/9/015, por vencimiento de mandato, se designó nuevo Directorio: Pte. Guillermo Mario Tesone. Dir. Supl.: Pedro Juan Carlos Tesone. Soc. no comprendida. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 116.146

S.G.I. SERVICIOS GASTRONÓMICOS INTEGRALES DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por renuncia del gerente Federico Isla Vieyra, en reunión de socios del 4/11/15 se aprobó lo misma y designó como nuevo gerente a Lucio Miguel Serron. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 116.147

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO BAHIENSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por renuncia del gerente Alejandro Severini, en reunión de socios del 4/11/15 se aprobó lo mismo y designó como nuevo gerente a Enrique Vicente Faraoni. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 116.148

BAHÍA MOTO REPUESTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. priv. del 23/10/15 por 99 años desde registro. Domicilio: Brandsen 67, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Paola María Alejandra Gobbi, 45 años, DNI 21559458, Gustavo Ariel Becchio, 45 años, DNI 21.559.244, los 2 args., empresarios, casados, domicilio Almafuerte 3171, Ba. Bca. Objeto: Comerciar, fabricar, renovar, reconstruir motores de motos, sus partes y accesorios. Comprar, vender, consignar, permutar, distribuir, representar, mandato, comisión, transportar, importar, exportar repuestos, partes accesorios de motos. Adquirir, vender, explotar, locar, administrar inmuebles, realizar toda de operaciones, incluso en P.H. Fabricar, industrializar, producir productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentaria, de decoración mercadería de ferretería Operaciones financieras necesarias para lograr sus fines siempre con dinero propio, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni las que requieren el concurso del ahorro público. Ejecutar proyectos, dirigir, administrar, realizar obras de ingeniería, arquitectura. Las actividades reservadas a profesionales serán realizadas por éstos. Administración, Representación: 1 gerente. Mandato plazo social. Designada Paola María Alejandra Gobbi. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Eduardo D. Pisente, Abogado.

L.P. 116.149

MGU LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. priv. del 23/10/15 por 99 años desde registro. Domicilio: Nicolás Levalle 1372, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Jorge Martín Urquiola, DNI 28.501.137, empresario, 35 años, soltero, domicilio Las Huertas 178; Fernando Javier Morichetti, empresario, DNI 22.053.491, casado, 44 años, domicilio Las Acacias 312; Diego Grunewald, casado, DNI 21.505.716, ing. agrónomo, 45 años, domicilio Cruz del Sur 218, los 2 args. de Ba. Bca. Objeto: Transportar cargas en gral. mercaderías, fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas/elaboradas, equipajes, alimentos. Transportar, distribuir hidrocarburos, sus derivados, combustibles, sus derivados. Distribuir, almacenar, depositar, embalar. Comprar, vender, consignar, permutar, distribuir, representar, mandato, comisión, transporte, importar, exportar camiones, automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas, rodados en gral., repuestos, accesorios automotrices. Fabricar, industrializar, producir productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentaria, de decoración mercadería de ferretería. Operaciones financieras necesarias para lograr sus fines siempre con dinero propio, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni las que requieren el concurso del ahorro público. Ejecutar proyectos, dirigir, administrar, realizar obras de ingeniería/arquitectura. Organizar, asesorar, atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, técnica, artística, deportiva de informática/computación, almacenaje, grúa, estibaje. Las actividades reservadas a profesionales serán realizadas por éstos. Administración, Representación: 1 gerente. Mandato plazo social. Designado: Jorge Martín Urquiola. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio 30 noviembre. Eduardo D. Pisente, abogado.

L.P. 116.150

EFFECTIVISAR BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 21/8/15, protocolizada en escr. 387 (9/9/15) se resolvió: a) ampliar el objeto social incorporando bajo el rubro indumentaria las siguientes actividades: fabricar, producir, transformar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, consignar toda indumentaria, ropa, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados, calzados, materias que los componen, subproductos, mercaderías, arts. de punto, sus accesorios, derivados, telas, arts. de marroquinería, bijouterie, pasama-

nería, regalos, porcelanas, arts. de bazar, su venta en forma directa, por catálogo, domiciliaria, correspondencia u otros; formar equipos de venta, b) reformar el Art. 3° del estatuto. Soc. no comprendida. Eduardo N. Gardella. Abogado.

L.P. 116.151

KAJTAR ACEROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. privado del 10/11/15 por 99 años desde registro. Domicilio: Dr. René Favalaro 871, Luis Guillón, pdo. Esteban Echeverría. Socios: Francisco Kajtar, 55 años, DNI 4.070.639, Alejandra Mariel Ibaldi, 44 años, DNI 21.919.024, los 2 args., casados, empleados, domicilio Dr. René Favalaro 871, Luis Guillón. Objeto: fabricar, comprar vender, comerciar, distribuir, representar, importar, exportar productos, elementos elaborados con acero, metales no ferrosos, hierro y otros metales, tales como barandas, mesadas, muebles, varillas, bachas, parrillas, tanques, estanterías, aberturas, cerramientos, puertas, rejas, escaleras, otros elementos arquitectónicos de metal, accesorios para la construcción, la industria, el comercio, el hogar, la oficina. Administración, Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designado: Francisco Kajtar. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 60.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 116.152

TALLERES METALÚRGICOS ETNA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria 30/4/15 - Acta de Directorio 30/4/15. 2) Designa: Presidente: Juan Esteban Vago, domic. especial Esmeralda 1050 Temperley. Vicepresidente: Fernando Javier Campanario, domic. especial Alem 590 Lomas de Zamora. Director Titular: Juan Fernando Vago, domic. especial 14 de julio 636 Temperley. Director Titular: Aldo Miguel Messina, domic. especial Castelli 232 Lomas de Zamora. Director Suplente: Juan Agustín Vago, Director Suplente: Juan Ignacio Vago. Director Suplente: Juan Nicolás Vago, los 3 últimos con dom. especial en esmeralda 1050 Temperley y Director Suplente: Carlota Elba Vago, domo especial Alem 590 Lomas de Zamora. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P.116.153

PIANDISETTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Acta de directorio 2/11/15 y Acta de asamblea 10/11/15. 2) Designa 3 ejercicios: Presidente: Pablo Sebastián Roig DNI 21.983.111, Director Suplente: Alberto Francisco Del Grippo, DNI 12.714.702, ambos con Domic. especial en Av. Del Libertador Gral. San Martín 3875, La Lucila, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 116.154

LA PLATA SERVICE COURIER S.R.L.

POR 1 DÍA -1) Hugo Orlando Manfredi, 9/2/77, empresario, DNI 25.795.204 y Sandra Paola Nacelli, 5/11/78, periodista, DNI 26.844.961, ambos arg., casados y domic. en Obispo San Alberto 2757, CABA. 2) Inst. Público: 25/11/15. 3) La Plata Service Courier. 4) Diagonal 73, N° 1678, Ciudad y Ptdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: servicios de logística, mensajería por medios móviles, traslado y custodia de paquetería. Gestoría en organismos públicos o privados. Servicios para espectáculos y eventos. Mandatos. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 50.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Hugo Orlando Manfredi domic. especial en sede social, firma indistinta. 10) Cierre balance: 31 de octubre de c/ año María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 116.155

ALTA GAMA GANADOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ulisse Gatti, 10/06/1968, soltero; italiana; comerciante; DNI 93.686.250; CUIT 20-93686250-1, calle Casa 10 del Barrio Shapira, Carlos Casares, Carlos Casares; Raúl Oscar Martínez, 07/02/1944; casado, empleado, arg., DNI 5.057.770, CUIT 20-05057770-9,

calle Jujuy N° 324, Carlos Casares, Carlos Casares. 2) Escritura Pública N°17 del 07/04/2015. 3) Alta Gama Ganados S.A. 4) calle Jujuy N° 324, Carlos Casares, Carlos Casares. 5) Comercial: importación y exportación, representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8) 31/12; No Fisc. Los socios. Presidente: Raúl Oscar Martínez; Director Suplente: Ulisse Gatti. Juan Bautista Derrasaga, Notario.

L.P. 116.156

ULIGAT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ulisse Gatti, argentino, soltero, 10/06/1968, comerciante, D.N.I. 93.686.250, CUIT 20-93686250-1, calle Casa N° 10 Barrio Shapira de Carlos Casares; Miguel Ángel Ortega, argentino, casado, 22/01/1963, comerciante, D.N.I. 16.164.950, CUIT 20-16164950-4, Dorrego N° 120 de Carlos Casares. 2) Escritura Pública número 10 del 02/03/2015. 3) Uligat S.A. 4) calle Dorrego N° 120 Carlos Casares, Carlos Casares. 5) Comercial: compraventa, conservación, refrigeración, almacenaje, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios. Importación y exportación: Podrá importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones y consignaciones. Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y pasturas. Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Transporte: Transporte de cargas, mercaderías fletes. Computación: Toda operación con computadoras, sus partes, accesorios y periféricos. Comunicaciones: Toda operación con equipos de comunicación, transmisión de datos. Constructora: construir toda clase de inmuebles. Servicios auxiliares del turismo: Asistencia al viajero en todas sus formas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 30/06; No Fisc. Los socios. Presidente: Miguel Ángel Ortega. Director Suplente: Ulisse Gatti. Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Juan Bautista Derrasaga, Notario.

L.P. 116.157

GRANBARA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 13/11/2015 se cambio la sede social a Ruta 2B S/n Paraje el Dique, entre ruta interfábrica y ruta 7, de la localidad y partido de Villa Mercedes, Pcia. de San Luis, y se ref. el Art. 1°. Claudia Viviana Sposito, Contadora Pública Nacional.

L.P. 116.158

MAJAMA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de reunión de socios N° 31 del 17/9/15 renuncia y designación gerente. Renuncia: Néstor Daniel Borbea. Nuevo Gerente: Mirta Susana Antelo. Cdor. Germán Dicundo.

L.P. 116.159

BRILTI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcos Arturo Gastañaga, DNI 32.128.405, 2/4/86, dlio. Jauretche 979; Gabriela Luján Gastañaga, DNI 31.177.412, 28/1/85, dlio. Jauretche 918, ambos solt., com., arg., Guernica, Pte. Perón, Bs. As.; 2) Inst. Priv. 1/11/15; 3) Brilti S.R.L. 3) Jauretche 906, Guernica, Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Compraventa, importación, exportación, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de muebles y partes de muebles de madera, principalmente de pino; muebles para el hogar y oficina.

Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término con garantía o sin ella. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Gerenciamiento y Asesoramiento Técnico: sobre todas las actividades, establecimientos y productos mencionados en los acápites I) y II), pudiendo pactar su pago en montos fijos, porcentuales, en efectivo o en especies, podrá realizar asesoramiento técnico a empresas y entidades privadas, organismos no gubernamentales, empresas y organismos públicos, nacionales, provinciales, municipales o del exterior. Mandatos y Representaciones: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Transporte: de cargas en general, ya sea en forma fluvial, terrestre, marítima y/o aérea, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y líneas de transporte de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales. Importación y Exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, principalmente la del acápite I) con objeto de realizar su exportación o importación. Proveedor del Estado: de los estados nacionales, provinciales y municipales; 5) 99 años; 6) \$ 200.000; 7) 30/12; 8) Gte.: Marcos Arturo Gastañaga y Gabriela Luján Gastañaga; 9) Art. 55 LS 19.550. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 116.160

BRAL METALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Catalina Larocca, italiana, DNI 93.396.660, 7/12/44, cas., com., dlio. Manuela Pedraza 2056, Martín Coronado y Gabriela Roxana Borgese, arg., DNI 22230179, 1/5/71, cas., empr., dlio. Padre Carranza 1413, Caseros, ambos Tres de Febrero, Bs. As.; 2) Esc. Pca. 20/11/2015; 3) Bral Metales S.R.L. 3) 72 N° 5943, Villa Libertad, Gral. San Martín, Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: fundición de metales, laminación, forja, explotación, distribución, industrialización, compra, venta y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, mecánicos y eléctricos; mecanizados de piezas de fundición, matricería y estamparía; fabricación de maquinarias; 5) 99 años; 6) \$ 50.000; 7) 31/10; 8) Gte.: Catalina Larocca; 9) Art. 55 LS 19.550. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 116.161

MARIO RAÚL MORÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto al Registro Notarial 23 del partido de Pergamino comunica: que mediante escritura número 565, de fecha 5 de noviembre de 2015, pasada ante mí al folio 2509, se otorgó la Cesión de Cuotas de Capital, de la sociedad denominada "Mario Raúl Moron S.R.L.". Los cónyuges en primeras nupcias Mario Raúl Moron, nacido el 16 de marzo de 1953, argentino, Documento Nacional de Identidad 10.541.855, CUIL 20-10541855-9, comerciante, hijo de Emilio Moron y Matilde Carolina Gatti, y Stella Maris Cantons, nacida el 4 de junio de 1955, argentina, Documento Nacional de Identidad 11.551.070, CUIL 27-11551070-9, comerciante, hija de Jaime Cantons y Florinda Emilia Giani; y Matías Raúl Moron, argentino, nacido el 28 de febrero de 1977, Documento Nacional de Identidad 25.731.782, CUIL 20-25731782-0, comerciante, soltero, hijo Mario Raúl Moron y Stella Maris Cantons; todos domiciliados en calle Echevarría N° 2158 de esta ciudad. Bajo de tales conceptos los cónyuges Mario Raúl Moron, y Stella Maris Cantons, prestándose mutuo consentimiento en los términos del artículo 470 del Código Civil y Comercial ceden a favor de su hijo Matías Raúl Moron, el treinta por ciento (30%) de las cuotas de capital tienen y les corresponden en la sociedad relacionada, o sea, treinta (30) cuotas, en la proporción de quince (15) cuotas cada uno. Damián F. Linares, Abogado.

L.P. 116.165

ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE SERVICIOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta AGE del 20/11/15. Resuelve ampliar objeto incorporando mantenimiento de espacios verdes

Reforma Art. 3° objeto Industriales asistencia a vehículos terrestres, fluviales, aéreos. Constructora todo tipo de obras de arquitectura ingeniería, viales hídricas Inmobiliaria administración inmuebles loteo fraccionamiento Comerciales de vehículos autopartes insumos. Financiera inversiones de capitales acciones títulos (excluye act. Ley 21.526). Transporte mercaderías, vehículos, ganado. Agropecuaria explotaciones agrícolas frutícolas, forestales. Publicidad, agencias, dibujo publicitario, impresiones gráficas. Agencia de Viales, reserva, locación de pasajes, hoteles, excursiones. Mandataria, representaciones, mandatos, consignaciones. Servicios mantenimiento de espacios verdes. Poda, jardinería, parquizaciones fumigaciones, fertilizaciones, control de plagas. Abogado José L. Galati.

L.P. 116.178

SAN VICTORIANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reu. socios del 8/10/15 los socios resuelven: 1) prorrogar por 5 años el plazo de duración de la sociedad; y 2) Reforman Cláu. 2°: La duración será de 15 años a contar del 27/12/2005 (fecha de ins. Primitiva en DPPJ). Esc. Araceli L. Bicain.

L.P. 116.179

CASHALO DISTRIBUCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 5/11/15. Cóny. Mario Alejandro Guglielmi, 15/2/70, DNI 21.442.723, y Andrea Rosa Deantoni, 14/9/73, DNI 30.400.295, ambos arg., comerc., Hipólito Yrigoyen 455 San Pedro. "Cashalo Distribuciones S.R.L." Ruta 1001 N° 3645 Loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercial: Instal. y explot. de almacenes y supermercados, proveedurías o autoservicios, comercializ. de prod. lácteos, postres, fiambres y embutidos, quesos, dulces, hamburguesas, carnes, pescados, huevos, frutas, legumbres, cereales frescos o conservados, golosinas, galletas, alim.de copetín, aceitunas, especias, harinas, yerbas, azúcares, conservas envasadas, bebidas con o sin alcohol, gasific. o no, aguas minerales, jugos de fruta naturales y/o concentrados, prod. de panadería y confitería y demás prod. alimenticios. Servicios: Asesor. profesional en materia de vta., distrib. y exhibición de prod. alimenticios. Transp. de carga de prod. alimenticios. Importadora y Exportadora: de mat. primas y/o prod. y/o subprod. mencionados. Inmobiliaria: Compra o vta. o arrendar inmuebles rurales o fdos. de comercio p/la explot. o industria agropec. Financ. (ex. op. L. Ent. Financ.). Cap. \$ 80.000. Adm. Gte. Mario A. Guglielmi, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Araceli L. Bicain.

L.P. 116.180

DUCENTIS CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 231 (7/11/14) L. Montani. Germán Elías González, arg., 25/3/62, DNI 14.805.359, div., arquít., Av. 9 de Julio 435 1° Lincoln; y Juan Manuel María González Jausoro, arg., 11/10/66, DNI 17.902.484, cas., comerc., A. Alsina 561 Gral. Pinto. "Ducenis Constructora S.A." Av. 9 de Julio 435 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercial: Comercializ. de materiales p/la construc., acces., sanitarios, puertas, portones, alambres, madera; pinturas, art. de ferretería, aberturas y prod. y subprod. p/ tal objeto. Represent., comercializ. de materiales y prod. p/la construc. y/o cualquiera de sus partes integrantes; Import. y export. Constructora: Construc.de edificios, estruc. metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y obras de ingen. y arquít., de carácter público o privado, Consolidación, preparo y nivelación de terrenos. Movimiento de suelos, construc. y arreglo de caminos, puentes, construc., reforma y ampliación de viviendas y demás variantes. Alquiler de vehículos: Instal., explot. y operac. del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos, utilitarios, transp., máquinas viales y demás, referentes al rubro automotor, en terrot. de la Rep. Argent. Transporte: Terrestre de carga, traslado y descarga por cta. propia y/o de terceros en corta, media o larga distancia de mercad. grales. y/o especiales, propias o de terceros. Financ. (ex. op. L. Ent. Financ.). Importación y exportación: de mercaderías, bs materiales e inmateriales, tecnología, prod. manufact. o mat. primas, maquin, vehículos, adquisiciones y enajenac.de los bs. referidos y la realiz.de otra actividad, por cta propia o de terceros, relacionada con la import. y

export. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 6 dir. tit., y 1 a 3 sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Germán E. González; D. Sup.: Juan M. M. González Jausoro. Fisc. socios. Cie. 31/10. Esc. Laura Montani.

L.P. 116.181

AGRODESARROLLOS DE A.MITIDIERI S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 295 (6/10/15) J. Dubini. Cóny. Adrián Fabio Mitidieri, 30/7/70, DNI 21.571.498, Ing. Agrón., y Mariana Fernández, 21/7/70, DNI 21.674.118, Lic. en Psic., ambos arg, H. Yrigoyen 1555 de San Pedro. "Agrodesarrollos de A. Mitidieri S.A." Hipólito Yrigoyen 1555 Loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. 6/10/15. Obj.: Servicios: Asesor. en el campo de Investig. y desarrollo Experimental en Ciencias Agrop., en el país y en el extranj. Contratista rural con maquin. propias o contrat. p/ trabajos de laboreo, siembra, cosecha, fumig. y asesor. técn. y profesional a terceros en el proyecto, ejecuc. y superv.de plantaciones de todo tipo, especial en agricult., fruticult., hortalizas y cereales, asesorar y/o participar en la comercializ. de prod. Con todas las neces. de asist. técn. y fitosanitarias; servic. a empr. p/ engorde de aves de corral y/o cerdos y trab. de granja. Estudios p/ investig. y desarrollo propio o p/terceros, nac. o extranj. de: Todo tipo de prod. fitosanitarios, fertiliz., insumos orgán. y biológ., también semillas, genética y biotecnol. aplicados a la agricul. en gral. a campo o bajo condic. ambientales o controladas. Ensayos especif. p/determinar residuos de Fitosanitarios y Fertilizantes en tejidos vegetales y/o animales. Estudios en el ámbito de la resist.de diferentes plagas agrícolas. Evaluaciones de variedades o híbridos convencionales o regulados. Estudios p/adaptar diferentes tecnologías de uso de insumos en el área de las cienc. agropec. Ensayos p/determinar la expresión génica en diferentes tejidos vegetales y/o animales. Dictado de cursos de enseñanza a todos los niveles y charlas informat. y seminarios a entes e instituc. en el área de las Cienc. Agropec. y de investigo y desarrollo. Realiz.de public. en el área de las Cienc. Agropec. Análisis de equipos de riego, instalac. y puesta a pto. en campos propios o de terceros. Servicios a entes públ. y/o privados en el ramo de la ingen. ambiental e ingen. ecológica, operac. y explot. de instalac. y plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias, asesoram. y asisten. técnica y consultoría de activ. relacionadas con la ecología, el medio ambiente, higiene y salubridad, elabor. de sist. de detección y control de contaminación y contamin. del medio ambiente a la elabor. de progr. de capacit., formación y concientiz. de la población pila preservación, mejora y recupero del medio ambiente, a la realiz. de estudios de ecología, salubridad, higiene y medio ambiente. Serv. turísticos o llamados Turismo Rural. Serv. de comidas, guías. Agropecuaria: explot. de establec. rurales, ganaderos, agríc., frutíc., hortíc., forestales, propios o de terceros, realizando explot. para sí, p/terceros o dando particip. a estos, en campos propios o arrendados. Produc. de semillas, insumos, dentro de las Cienc. agrop. Comercial: Comercializ.de mat. primas, insumos, semillas y frutos del país, prod. elaborados o semielab. y mercad. Insumos necesarios p/realizar de est. específicos. Comercializ. de prod. fitosanitarios, fertiliz., insumos orgán. y biológicos, semillas, material genético y biotecnología. Industrial: Industrial., proceso y/o trat. p/ envase de cereales, legumbres y/o semillas, frutas, chocho, kiwi y hortalizas, p/ su expedic. al consumo y/o comercializ. Proceso y/o trat. de materiales e insumos, semillas o grano y todo otro prod. Financ. (ex. op. L. Ent. Financ.). Constructora e Inmobiliaria: Constr. de Inmuebles, p/ uso propio o constr. de viviendas p/ alquiler, ej. const. de Cabaña con destino turístico. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° sup. por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Adrián F. Mitidieri; D. Sup.: Mariana Fernández. Fisc. socios. Cie. 31/8. Esc. Juan H. Dubini.

L.P. 116.182

DR. BEES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 59 (17/10/15) y 62 (18/11/15) J. Rodríguez. Juan Albino, ing. agrón., 21/10/72, div., DNI 22.966.612, y Martín Albino, Cdor. Púb., 30/5/70, solt., DNI 21.526.208, ambos arg., Gral. Paz 185 Lincoln. "Dr. Bees S.A." Vélez Sarsfield 116 Loc. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. 17/10/15. Obj.: Comercial: Comercializ. de equipos, materiales, prod. e instrumentos químicos, industriales, de laboratorio y veterinarios. Ejecuc., proyecto y asesoram. de todo cto. se relacione. Industriales:

Prod., fabric., transform. o elabor., y distrib.de prod. y subprod.de uso veterinario y aliment. animal. Financ. (ex. op. L. Ent. Financ.). Construcciones: Direc., administrac. y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, pavimentos., edificios, silos, plantas industriales, obras viales, refacciones y demoliciones. Servicios: 1) De transp. de carga, mercaderías, fletes, acarreo, mudanzas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, aliment., equipajes y transp.de combustibles, de correspondencia y caudales, cumpliendo las reglament. nacionales, provinc., interprovinc. o internacionales, su distrib., almacenam., depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones, remolques. Transp. y depósito de contenedores con sus respectivos despachos de aduana, 2) Compra, vta., import. y exporto temporaria o permanente de vehículos p/sus actividades y repuestos de los mismos. Alquiler de Bs.: Instac., explot. y operac. del negocio de alquiler de bs., muebles o inmuebles, urbanos o rurales en el territorio de la Rep. Arg. o en el extranjero. Explot. patentes de invención, marcas de fábrica nac. o extranj., licencias, procedimientos y métodos de fabric., diseños, modelos y prototipos indust. o comerc., Propios o de terceros, represent., comis. y consignac. que se relacionen con la activ. societaria. Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, arrendam. y administ. de bs. inmuebles, urbanos o rurales, urbaniz., loteos o fracción., construc.de edificios sean p/ su utiliz. como vivienda o a otros destinos, sometidos al régimen de PH y toda operac. con inmuebles autorizadas. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte: Juan Albino; D. Sup.: Martín Albino. Fisc. socios. Cie. 30/6. Esc. José Rodríguez.

L.P. 116.183

AGLUC EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 4-10-15: a) texto ordenado; b) reforma artículos 1 a 14. c) Directorio: Presidente: Laura Luisa Palmieri. Director Suplente: Luis Ignacio Ferrandi. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 116.186

OSEV Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Asamblea Ext. 19/10/2015. Modificación Estatuto. Art. 1°: La Sociedad se denomina Osev S.A. y tendrá su domicilio social en la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Avda. Brigadier J. M. De Rosas 23455, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. M. Laura Basterrechea, Cdor. Público.

L.P. 116.187

SEMAPRE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación Contrato Social 22/06/2015. Ambos socios detectan el cargo detentan el carácter de socio gerente, pudiendo ejercer la Administración de la sociedad en forma indistinta cualquiera de ellos por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Jonatán Alexis Pasqualino, DNI 34.114.681 y Walter Javier Fabeiro, DNI 16.475.793. M. Laura Basterrechea, Cdor. Público.

L.P. 116.188

PROMI VIAL S. A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 685 del 13/11/2015, por Acta Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 06/10/2015, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero. Objeto: Tiene por objeto la realización por su cuenta, asociada a terceros o por acuerdos de colaboración empresaria, las siguientes actividades: A) Constructora e industrial: La construcción de viviendas, edificios y todo tipo de obras públicas o privadas, fabricación de máquinas, herramientas e instalación de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles eléctricas, sanitarias o hidráulicas, sea a través de construcciones directas o por licitación para la construcción de cualquier trabajo de ingeniería o arquitectura, industriales o civiles, proyectos y dirección de dichas obras, su administración y realización. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de éstos. B) Transportadora:

Mediante la explotación del transporte de carga en todo el territorio nacional. El transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, baldosa, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y de más materiales o cargas; de combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no; c) Comercial: La compraventa, distribución, importación exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros, u otros métodos de comercialización vinculados al ramo de la construcción e instalación electromecánicas; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; mercadería de bazares y ferreterías Industrializadas o no; útiles y herramientas de ferretería y/o corralón. La explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos, y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; D) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo en fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros; E) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios o sus inversiones en sociedades por acciones constituidas o a constituirse. El otorgamiento de créditos, préstamos; con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo. Constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales. No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.256 y concordantes u otras que requieran el concurso público; F) Explotar yacimientos mineros que pertenecen únicamente al propietario, conforme artículo segundo, inciso 3°, de la Ley 1.919; G) Explorar, reconocer, formular pedimentos, manifestar, mensurar, constituir pertenencias y derechos mineros sobre toda clase de substancias minerales y en general, adquirir a cualquier título yacimientos mineros; enajenarlos, darlos o recibirlos en arrendamiento o cualquier otra forma de goce, adquirir enajenar, importar o exportar minerales, todo ello personalmente o en conjunto en otras personas naturales o jurídicas; H) Adquirir, construir, explotar, tornar y dar en arrendamiento o a cualquier título, plantas de beneficio, fundiciones y puertos e instalaciones anexas; I) Comercializar y vender minerales en cualquier estado, sean o no de su producción, ya sea en forma directa o indirecta; J) Adquirir, instalar y explotar industrias complementarias derivadas, secundarias, abastecedoras de materias primas, insumos o servicios, o relacionadas directa o indirectamente con los objetos anteriores; K) Prestar servicios de investigación geológica y minera, de ingeniería, de manutención mecánica e industrial, de construcción y de movimiento de tierras; L) Formar, constituir, participar, modificar y administrar sociedades de cualquier naturaleza, para la realización de los objetos anteriores y coordinar la gestión de las mismas. M. Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 116.191

PALANTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 716 del 25/11/2015, se modificó el objeto social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 16/11/2015 se modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros el grabado indeleble en automotores y motovehículos que se realizará, según la legislación vigente, en la carrocería del vehículo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 116.192

GRUPO ARKAD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Viqueira, 25/3/76, argentino, DNI 25.227.442, soltero, empresario, Padre Acevedo 2762 de Beccar y Matías Cristóbal Piñeiro, 11/8/75, argentino, DNI 24.755.261, soltero, empresario, Lima 1050 de Acassuso; 2- Inst. Priv. del 12/11/15. 4. Lima 1050 edificio 5, piso 2° dto. B de Acassuso, San Isidro. 5- A) Gastronomía. B) Textil. C) Gráfica. D) Publicidad. E) Marketing. F) Consultoría. G) Eventos. H) Turismo y viajes. I) Recursos humanos. J) Automotores. K) Muebles y decoración. L) Constructora. M) Inmobiliaria. N) Fideicomisos. O) Hotelería. P) Comercializadora. Q) Software. R) Importación y exportación. S) Agropecuaria. T) Mandatos. U) Financiera. No realizará operaciones Ley 21.526. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000. 8- Gerente: Nicolás Viqueira. Fisc.: Art. 55. 9- Representación: el gerente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 116.193

RIEGOS Y SONDEOS DE SAN LUIS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Román María Pereiro y Zabala, español, 8/7/48, DNI 92.890.632, empresario, casado, Roma 522 de Falda del Carmen Córdoba; Daniel Segundo Gómez, argentino, 28/4/62, DNI 14.179.896, empresario, divorciado, calle 9 de Julio 554 de Córdoba Capital y Juan Patricio Cateula, argentino, 11/7/78, DNI 26.467.496, empresario, soltero, Córdoba 300 de Villa Mercedes, Córdoba.; 2- Inst. Priv. del 27/10/15. 4. Infanta Isabel 5807 de González Catán, La Matanza. 5- A) Agropecuaria. B) Minería. C) Perforaciones. D) Transporte. E) Constructora. F) Inmobiliaria. G) Fideicomisos H) Comercializadora. I) Importación y exportación. J) Mandatos. K) Financiera. No realizará las actividades de la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000 8- Gerente: Román Mario Pereiro y Zabala. Fisc.: Art. 55. 9- Representación: el gerente. 10- 31/12. Eduardo D. Molinelli, Notario.

L.P. 116.194

VÍA LONDRA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 20/11/15: Se trasladó la sede social a Olavarría 748 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.

L.P. 116.195

CHAÑAR DE LA SIERRA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 17/11/15 se trasladó la sede social a Avellaneda N° 2315 de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires reformando el Art. 1 del Estatuto Social y se designó al Sr. Alberto Bordone como Presidente y a la Sra. Gabriela Liliana Barros como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.

L.P. 116.196

MADIRO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y Directorio del 10-2-14 se designó Presidente: Jorge Ignacio Goldesten. Director Suplente: Mirta Liliana Lipski. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 116.197

FIX TECH S.A.

POR 1 DÍA - Constitución Social: Por escritura pública 113 del 26-11-15, reg. 113 de Lanús. Socios: Martín Ernesto Basílico, arg., 28-6-85, DNI 31.709.233, Ing. en Sistemas, soltero, domiciliado en Av. Alte. Brown 246, de San Carlos de Bolívar, partido de Bolívar; y Pablo Bentancor, arg., 4-10-84, DNI 31.186.483, Ing. en Sistemas, soltero, domiciliado en Av. Alte. Brown 214, San Carlos de Bolívar, partido de Bolívar. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: (1) Tecnología: (a) La Creación, diseño, desarrollo, producción, suministro, implantación, capacitación, soporte y mantenimiento de software, hardware y productos informáticos, y su documentación técnica; (b)

La elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de bienes y productos electrónicos, eléctricos, de automatización, de sistemas de control, de monitores, de telegestión, incluyendo hardware, dispositivos, software, comunicaciones, sus componentes, materiales, repuestos y accesorios; (c) La asesoría y consultoría en servicios informáticos, incluyendo la prestación de servicios recurrentes denominados de "outsourcing" y/o transaccionales mediante software propio o de terceros; y (d) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos, ser agente, concesionario y licenciario de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Y (II) Inmobiliaria: compra, venta, locación destinada a comercio, oficina, vivienda, construcción y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, por contratos o subcontratos, leasing, fideicomisos, licitaciones; explotación, venta, fraccionamiento o enajenación de inmuebles. Capital: \$ 100.000. Dirección y Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia vacancia o impedimento, el Vicepresidente. Directores por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Martín Ernesto Basílico. Director Suplente: Pablo Bentancor. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/07 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: avenida Almirante Brown número 246, de la ciudad de San Carlos de Bolívar, partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. Patricio Pablo Pantin, Notario Titular del Registro N° 113 de Lanús.

L.P. 116.200

MEDISPINE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Christian Kriger, nacido el 3/02/80, DNI 27.940.757, empleado de comercio, de Bauness 2083 Piso 3°, Depto. B; Nicolás Joaquín Repetto, argentino, nacido el 21/04/87, DNI 32.996.342, ingeniero industrial, de Vilela 3056, ambos argentinos, solteros, de CABA; 2) 02/11/15; 3) Medispine S.R.L.; 4) Dean Funes 3701, Lote 92, UF 90, Benavides, Tigre, PBA; 5) Compra y venta, intermediación, importación y exportación, representación, consignación, distribución, asesoramiento y comercialización de aparatos, maquinaria, instrumentos, productos biomédicos, implantes y accesorios de utilización en medicina, tanto los de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, como aparatos ortopédicos, odontológicos y todo tipo de aparatos e instrumental médico, como así también sus repuestos y/o partes. Cuando la índole de la materia lo requiera, se contratarán profesionales con título habilitante. 6) \$ 30.000; 7) De uno o más Gerentes, socios o no, quienes actúan en forma indistinta, por término de la sociedad; 8) La representación de la sociedad está a cargo de los Gerentes: Christian Kriger y Nicolás Joaquín Repetto; 9) 30/04 de cada año y 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

L.P. 116.201

PHARMAMEDICAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 16 del 26/11/2015. Socios: Sergio Omar Panizzo DNI 16.727.870; Darío Alejandro Lenoier, DNI 23.308.750; María Eugenia Cuevas, DNI 22.185.094; Eduardo Anibal Demartini, DNI 23.128.998 y Marcos Adrián Elichiri DNI 23.118.908, modificación en el domicilio de la sede social: Tendrá su sede social en la calle 527 N° 2571 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios de acuerdo a lo prescripto por los Arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades modificados por la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el Libro de Actas de la sociedad (Acta N° 16 rectificatoria de la N° 15). Autorizado a publicar en el Instrumento Privado (modificación de Art. 2° y 5°) Andrés Fernando Laure, Contador.

L.P. 116.202

CENTRO COMERCIAL PUERTO CAAMAÑO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 368 del 16/11/15, pasada ante la Esc. María Josefina Bilbao de

C.A.B.A., se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: (i) Matías Grinberg, CUIT 23-22822824-9, con domicilio en Av. del Libertador 2609, piso 8 de CABA (ii) Javier Tarasido, CUIT 20-32243115-6, con domicilio en French 2277, piso 5to. de CABA. 2) Denominación: "Centro Comercial Pueblo Caamaño S.A." 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. 4) Objeto: Inmobiliaria: La compra y venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, subdivisión, fraccionamiento, loteo, explotación, administración y financiamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, edificados o no, así como también la organización de toda clase de negocios y proyectos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, forestales y/o ganaderas y/o parques industriales, pudiendo realizar tareas de intermediación y/o de asesoramiento a dicho respecto. B) Constructora: La edificación, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, ley de pre-horizontabilidad, de leasing, de fideicomiso, la construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios, la promoción y ejecución de estudios, proyectos y obras vinculadas con la construcción, así como la organización de negocios y proyectos constructivos, pudiendo realizar tareas de asesoramiento a dicho respecto. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. C) Mandatos: Podrá 43 ejercer representaciones y mandatos de toda clase, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero. D) Fiduciante y fiduciaria: Podrá y tiene plena capacidad jurídica para suscribir contratos de fideicomiso actuando como fiduciante o fiduciaria en un todo de acuerdo y cumpliendo lo dispuesto por los artículos 1666 a 1707 del Cód. Civil y Com. de la Nación y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no san prohibidos por las leyes y los estatutos, pudiendo adquirir el dominio fiduciario de bienes incluyendo inmuebles y transmitir asimismo su dominio pleno a terceros adquirentes o devolver el dominio a quien se lo hubiere transmitido. 5) Capital: \$ 100.000. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 a 6 directores titulares con mandato por 3 ejercicios, siendo obligatoria de designación de 1 o más directores suplentes mientras se prescinde de Sindicatura; 6) Presidente: Federico María Gagliardo (DNI 20.468.742); Director Suplente: Valeria Zambrana (DNI 22.234.893). Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social. 7) Representación: Estará a cargo del presidente. 8) Fiscalización: No comprendida Art. 299 Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Colectora Panamericana Km. 42,5, Ramal Pilar, edificio Office Quatro, Piso 2do. Of. 214, de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. de Bs. As. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 116.204

TRANSPORTE LOS VASCOS DE LAS FLORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 3 de noviembre de 2015, los Sres. Bruno Arrambide y Luis Emilio Arrambide cedieron 23 (veintitrés) cuotas de capital cada uno respectivamente a favor de Beltrán Arrambide, nac. 17/07/75, arg., DNI 24.610.286, CUIT 20-24610286-5, soltero, comerciante, dom. calle Sarmiento N° 647, las Flores, Bs. As. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales, la participación social es la siguiente: Socio Alberto Luis Arrambide setenta (70) cuotas sociales; Socio Bruno Arrambide cuarenta y siete (47) cuotas sociales; Socio Luis Emilio Arrambide cuarenta y siete (47) cuotas sociales; Socio Beltrán Arrambide cuarenta y seis (46) cuotas sociales. Ezequiel Mazza, Abogado.

L.P. 116.205

AFG SAN DIMAS 2013 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Instrumento Privado de fecha 4/11/2015, se realiza la siguiente cesión de cuotas Edgardo Garbuglia, DNI 18.284.010 cede a Isidoro Nazareno Fiorito, DNI 24.041.225, la suma de 10 cuotas a \$ 1.000 y Marcos Garbuglia, DNI 2.189.012, la suma de 4 cuotas a \$ 1.000; 2) Contador: Roque Colombo.

L.P. 116.210

LIBRERÍA MARPA 2000 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Paula Acevedo, DNI 23.829.675, calle 13 N° 678 de La Plata, 23/3/74, comerciante, soltera; y Analía Acevedo, DNI 28.672.129, calle 43 N° 3290 La Plata, 25/2/81, comerciante, casada; ambas argentinas. 2) Contrato Privado del 24/11/15 Jorge R. Bonanni. 3) Librería Marpa 2000 S.R.L. 4) 18 N° 101 ciudad y partido La Plata. 5) Venta, fabricación, distribución de artículos de librería y papelería, libros de texto y lectura; Muebles y útiles de oficina, máquinas e insumos de computación. Aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) Gerente Paula Acevedo por todo el tiempo de duración. 9) Fiscaliz. Art 55 L. 19.550. 10) 30/10. Escribano, Jorge Bonanni.

L.P. 116.212

PUBLIEXITO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2015, de elección de autoridades, de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Cuervo Raúl Oscar, Vicepresidente: Forclaz Leonardo, Vocal: Fernández Estela María, Director Suplente: Caruccio Carlos. Soc. no compr. Art. 299 Ley 19.550. Contadora, María del Carmen De Luca.

L.P. 116.213

ROTPIT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 25 de noviembre de 2015, se cambió Sede Social de calle Intendente García Silva N° 998 de la localidad de Morón, Partido de Morón, Prov. de Bs. As., a calle Intendente García Silva N° 994 de la localidad de Morón, Partido de Morón, Prov. de Bs. As., no configurando reforma estatutaria. Ana M. Visconti, Abogada.

L.P. 116.214

GRUPO MOYA S.R.L.

POR 1 DÍA - En Reu. Socios del 24/11/15 se resuelve: 1) Valeria Marta Chio renuncia como Gte.; 2) Nuevo Gte. Gabriel Emilio Moya; Y 3) Reforman contrato en las Cláus. 1°; 4° y 5°: Dom.: Jurisd. de la Prov. Bs. As. Cap.: \$ 4.000. Adminis.: 1 o más socios o un tercero, en calidad de Gte., indist. e ilimit. Fisc. socios. Fdo. Escribana, María Eugenia De Pol.

L.P. 116.215

FG 2783 CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - FG 2783 Construcciones S.A.: Designación de directorio: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2015, se designó para integrar el directorio de FG 2783 Construcciones S.A. por el término de tres ejercicios. Presidente: Rodríguez Patricia Esther, CUIT 27-16087412-6, con domicilio real y especial en San Lorenzo 1566 de la localidad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Director suplente, Flores Silvana Gabriela, CUIT 27-21810728-7, con domicilio real y especial en San Lorenzo 1566 de la localidad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela. Patricia E. Rodríguez, Contadora.

L.P. 116.216

DIARIOS BONAERENSES S.A.

POR 1 DÍA - Directorio - Por Acta de fs. 77/79 del libro de Actas de Asambleas y por Acta 319 del libro Actas de Directorio, ambas de fecha 2 de septiembre de 2015, el Directorio de Diarios Bonaerenses S.A., quedó constituido por las siguientes personas: Directores titulares: Víctor Agustín Cabrerós (Presidente), María Ramona Maciel (Vicepresidente), Pedro Roberto Jubete, Marta Marcela Ronchetti, Blas Esteban Allignani, José Rodolfo Filippini, María Éilda Nazar y Leandro Antonio Ignacio; Directores Suplentes: Verónica Erreca, Carlos Arnoldo Groenenberg, Adriana Patricia Rossi, Alfredo Carlos Ronchetti, Tomás Allignani, Ignacio Ustarroz Nazar, Paula Ustarroz Nazar y María Josefina Ignacio. Soc. no comp. Gustavo A. Michellod, Abogado.

L.P. 116.223